

BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 31 de octubre de 2025

COMUNICACIÓN - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - VANADI COFFEE S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante "Vanadi" o la "Sociedad" indistintamente).

- Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios a 30 de junio de 2025.
- Estados financieros intermedios a 30 de junio de 2025 junto con sus notas explicativas.
- Grado cumplimiento de las proyecciones a 30 de junio de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó - Presidente del Consejo de Administración

VANADI COFFEE, S.A.

Informe de revisión limitada, estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los Accionistas de **VANADI COFFEE, S.A.** por encargo del Consejo de Administración

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de VANADI COFFEE, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance al 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas, todos ellos, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad (que se identifica en la nota 2 adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2, en la que se informa que, a pesar de haber corregido la situación de desequilibrio patrimonial existente al 31 de diciembre de 2024 tal y como informábamos en nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 emitido el 30 de abril de 2025, la Sociedad presenta un resultado negativo al 30 de junio de 2025 por importe de 1,1 millones de euros. Asimismo, el balance adjunto presenta un desfase del capital circulante al 30 de junio de 2025 de 1,4 millones de euros e incluye deuda corriente vencida y pendiente de pago por importe de 1 millón de euros, principalmente con las Administraciones Públicas y determinadas deudas por operaciones comerciales y combinaciones de negocio.

Todo ello ha obligado a la dirección de la Sociedad a revisar sus proyecciones financieras y plan estratégico para adecuar sus estimaciones a los resultados obtenidos y a las circunstancias descritas anteriormente.





En este sentido, tal y como se informa la nota 2 apartado d) y f), la sociedad ha abandonado su estrategia de negocio correspondiente a sus actividades ordinarias de explotación de cafeterías en régimen minorista, adoptando una estrategia de inversión patrimonial orientada a la preservación del valor y la creación de riqueza a largo plazo para el accionista, basada en la acumulación de criptomonedas cuya financiación dependerá de la emisión y suscripción por parte de los inversores, de obligaciones convertibles y préstamos garantizados con los propios activos adquiridos.

Dada la trayectoria de pérdidas recurrentes y los riesgos asociados al nuevo plan de negocio que va a obligar a la Sociedad a operar en mercados con una alta volatilidad, hemos considerado estas condiciones como indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en los estados financieros intermedios adjuntos que han sido preparados asumiendo que tal actividad continuará. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún otro asunto además del descrito en el párrafo de incertidumbre anterior, que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos y sus notas explicativas, no expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vanadi Coffee, S.A, al 30 de junio de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Vanadi Coffee, S.A., en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

48304231E JAIME FERRANDIZ (R: B87352357) Firmado digitalmente por 48304231E JAIME FERRANDIZ (R: B87352357)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref.AEAT/
AEAT0423/PUESTO 1.97286/27062025125817,
serialNumber=IDCES-48304231E, givenName=JAIME,
sn=FERRANDIZ RUBIO, cn-48304231E JAIME FERRANDIZ (R: B87352357), 2.5.4.97=VATES-B87352357, o=AUREN
AUDITORES S PLP, c=ES
Fecha: 2025.10.31 12:47.44 +01'00'

Jaime Ferrándiz Rubio 31 de octubre de 2025







DILIGENCIA DE FIRMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente, los miembros del Órgano de Administración de VANADI COFFEE SOCIEDAD ANÓNIMA suscriben y formulan los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la notas explicativas, que comprenden 58 páginas numeradas de la 1 a la 58.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Salvador Martí Varó Presidente

Consejero Delegado Solidario

Antonio García García Secretario

Elena López – Quesada Sánchiz

Consejero

Esaú Rojo Martínez Consejero Delegado Solidario

Fernando Orteso de Travesedo Consejero

Presidente Comisión de Auditoria

Alicante, a 29 de octubre de 2025.



Vanadi Coffee, S.A.

Estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025



Índice de los Estados Financieros

| | Página |
|--|--------|
| | |
| Balance de situación | 3 |
| Cuenta de pérdidas y ganancias | 4 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto | 5 |
| Estado de flujos de efectivo | 6 |
| Notas a los estados financieros intermedios | 7 |
| Nota 1. Naturaleza y actividades principales | 7 |
| Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios | 8 |
| Nota 3. Normas de registro y valoración | 12 |
| Nota 4. Inmovilizado intangible | 28 |
| Nota 5. Inmovilizado material y arrendamientos | 30 |
| Nota 6. Activos financieros | 34 |
| Nota 7. Existencias | 36 |
| Nota 8. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrui | mentos |
| financieros | 36 |
| Nota 9. Patrimonio neto y fondos propios | 38 |
| Nota 10. Pasivos financieros | 42 |
| Nota 11. Administraciones públicas y situación fiscal | 48 |
| Nota 12. Ingresos y gastos | 50 |
| Nota 13. Operaciones con partes vinculadas | 53 |
| Nota 14. Otra información | 55 |
| Nota 15. Provisiones a corto plazo | 55 |
| Nota 16. Hechos posteriores | 56 |



| Balance | | | | | |
|---|-------|------------|------------|--|--|
| al 30 de junio de 2025 | | | | | |
| (Expresado en euros) | | П | | | |
| ACTIVO | NOTAS | 30.06.2025 | 31.12.2024 | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 6.864.212 | 1.889.937 | | |
| I. Inmovilizado intangible | 4 | 5.341.667 | 466.025 | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | | 6.407 | 6.949 | | |
| 4. Fondo de comercio | | 343.009 | 364.446 | | |
| Aplicaciones informáticas | | 9.535 | 16.097 | | |
| 9. Otro inmovilizado intangible | | 4.982.717 | 78.533 | | |
| II. Inmovilizado material | 5 | 969.353 | 1.046.620 | | |
| Terrenos y construcciones | | 555.263 | 591.538 | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 414.090 | 453.842 | | |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 0 | 1.240 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 6 | 553.192 | 377.292 | | |
| Instrumentos de patrimonio | | 301 | 301 | | |
| 5. Otros activos financieros | | 552.891 | 376.991 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 1.046.639 | 411.414 | | |
| II. Existencias | 7 | 20.934 | 17.080 | | |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 6 | 105.888 | 92.978 | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 7.974 | 3.519 | | |
| 3. Deudores varios | | 6.707 | 0 | | |
| 4. Personal | | 0 | 1.049 | | |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 11 | 91.208 | 88.410 | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 6 | 13.758 | 5.636 | | |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 202.276 | 271.031 | | |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 6 | 703.783 | 24.688 | | |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 7.910.852 | 2.301.351 | | |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | 30.06.2025 | 31.12.2024 |
|--|--------|-------------|-------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 3.741.169 | (631.561) |
| A-1) Fondos propios | | 3.741.169 | (631.561) |
| I. Capital | | 622.176 | 157.707 |
| II. Prima de emisión | | 3.875.469 | 790.006 |
| III. Reservas | | (563.153) | 1.425.331 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | | (277.175) | (28.501) |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | | (1.843.309) | C |
| VII. Resultado del ejercicio | | (1.104.431) | (3.332.629) |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio neto | | 3.031.593 | 356.525 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 1.718.691 | 253.443 |
| I. Provisiones a largo plazo | | 1.466 | 1.466 |
| II. Deudas a largo plazo | | 1.717.225 | 251.977 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 10.4 | 159.537 | 176.927 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | . 5 | 70.850 | 75.050 |
| 5. Otros pasivos financieros | 10.2 | 1.486.837 | (|
| C) PASIVO CORRIENTE | | 2.450.992 | 2.679.468 |
| II. Provisiones a corto plazo | . 15 | 117.074 | 117.496 |
| III. Deudas a corto plazo | . 10.1 | 345.491 | 964.167 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 10.3 | 37.500 | 590.375 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 10.4 | 32.687 | 81.105 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero | . 5 | 8.400 | 20.400 |
| 5. Otras pasivos financieros | 10.2 | 266.903 | 272.288 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | . 10.1 | 1.718.427 | 1.597.805 |
| 1. Proveedores | | 139.645 | 120.537 |
| 3. Acreedores varios | | 589.814 | 626.319 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 240.434 | 199.612 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | . 11 | 744.834 | 651.337 |
| 7. Anticipos de clientes | | 3.700 | (|
| VI. Periodificaciones a corto plazo | . 5 | 270.000 | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 7.910.852 | 2.301.351 |



| Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | | |
|---|-------|-------------|-----------------------|--|
| correspondiente al periodo de seis meses term | inado | | | |
| al 30 de junio de 2025 | | | | |
| (Expresadas en euros) | | | | |
| , p | | (Debe) | Haber | |
| | NOTAS | 30.06.2025 | 30.06.2024 | |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 12.a | 934.359 | 1.097.731 | |
| a) Ventas | | 934.359 | 1.097.731 | |
| 4. Aprovisionamientos | 12.b | (319.052) | (415.201) | |
| a) Consumo de mercaderías | | (303.280) | (400.628) | |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (5.416) | (7.822) | |
| c) Trabajos realizados por otras empresas | | (10.355) | (6.750) | |
| 6. Gastos de personal | 12.c | (806.723) | (973.726) | |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (637.240) | (770.537) | |
| b) Cargas sociales | | (169.483) | (203.188) | |
| 7. Otros gastos de explotación | 12.d | (571.041) | (697.372) | |
| a) Servicios exteriores | | (536.435) | (690.384) | |
| b) Tributos | | (34.606) | (6.988) | |
| 8. Amortización del inmovilizado | 4 y 5 | (103.732) | (140.703) | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (164.538) | (291.411) | |
| a) Deterioro y pérdidas | 4 y 5 | (111.536) | 0 | |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | 4 y 5 | (53.003) | (291.411) | |
| 13. Otros resultados | 12.e | (64.440) | 8.727 | |
| | 12.0 | , i | | |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | (1.095.167) | (1.411.955) 14.236 | |
| | | 6 | 14.236 | |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 6 | 14.236 | |
| b 2) De terceros | | (8.405) | (40.894) | |
| | | (/ | (40.694) | |
| 17. Diferencias de cambio | | (865) 0 | (E0.709) | |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0 | (50.708) | |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | | U | (50.708) | |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19) | | (9.264) | (77.365) | |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | | (1.104.431) | (1.489.320) | |
| A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20) | | (1.104.431) | (1.489.320) | |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | | |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21) | | (1.104.431) | (1.489.320) | |



| Estado de cambios en el patrimonio neto A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 (Expresado en euros) | | | | | |
|---|-------|-------------|-------------|--|--|
| | Notas | 30.06.2025 | 30.06.2024 | | |
| A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | (1.104.431) | (1.489.320) | | |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | | | |
| B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | | 0 | 0 | | |
| TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | | | | | |
| C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | 0 | 0 | | |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | (1.104.431) | (1.489.320) | | |

| corres | | | eses terminado | neto al 30 de junio de | e 2025 | | | |
|---|---------------------------|-------------------------------|------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------|--------------------------|--|
| | | (Expresado | os en euros) | (4 | D. H. J. J. | | | |
| | Capital | Prima de | Reservas | (Acciones en patrimonio | Resultados de ejercicios | Resultado del | Otros instrumentos de | TOTAL |
| | Escriturado | emisión | | propias) | anteriores | ejercicio | patrimonio neto | |
| A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 | 588.407 | 4.439.726 | (493.258) | (48.747) | (1.138.419) | (2.876.902) | 165.293 | 636.100 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 y anteriores | | | | | | | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores. | | | | | | | | |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 | 588.407 | 4.439.726 | (493.258) | (48.747) | (1.138.419) | (2.876.902) | 165.293 | 636.100 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | | | | (3.332.629) | | (3.332.629) |
| II. Operaciones con socios o propietarios. 1. Aumentos de capital. 2. () Deductiones de capital. | (430.700) 1.360.454 | (3.649.719) 1.085.113 | 1.918.589 (39.017) | 20.245 | 4.015.321 | | 191.232 | 2.064.968 2.406.550 |
| (-) Reducciones de capital. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas). | (1.791.154) | (4.734.833) | 2.510.666 (507.663) | | 4.015.321 | | 191.232 | (316.431) |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas). III. Otras variaciones del patrimonio neto. | | | (45.396) | 20.245 | (2.876.902) | 2.876.902 | | (25.151) (0) |
| C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 | 157.707 | 790.006 | 1.425.331 | (28.501) | | (3.332.629) | 356.525 | (631.561) |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024 II. Ajustes por errores del ejercicio 2024 | | | | | | | | |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025 | 157.707 | 790.006 | 1.425.331 | (28.501) | | (3.332.629) | 356.525 | (631.561) |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. II. Operaciones con socios o propietarios. 1. Aumentos de capital. 2. (-) Reducciones de capital. | 464.469 464.469 | 3.085.463 3.085.463 | (499.164) (14.000) | (248.674) | | (1.104.431) | 2.675.068 | (1.104.431) 5.477.161 3.535.932 |
| C. () Reducciones de Capital. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Operaciones con acciones o participaciones propias (netas). Otras variaciones del patrimonio neto. | | | (519.236) 34.072 (1.489.320) | (248.674) | (1.843.309) | 3.332.629 | 2.675.068 | 2.155.831 (214.602) |
| E. SALDO FINAL AL 30.06.2025 | 622.176 | 3.875.469 | (563.153) | (277.175) | (1.843.309) | (1.104.431) | 3.031.593 | 3.741.169 |



| Estado de flujos de efectivo | | |
|---|-------------|-------------|
| correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 | | |
| (Expresado en euros) | | |
| | 30.06.2025 | 30.06.2024 |
| A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos. | (1.104.431) | (1.489.320) |
| 2. Ajustes al resultado. | (5.468) | 497.843 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 103.732 | 140.703 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 111.536 | 50.708 |
| c) Variación de provisiones (+/-) | (422) | (1.541) |
| e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 53.003 | 291.411 |
| g) Ingresos financieros (-) | | (14.236) |
| h) Gastos financieros (+) | 8.405 | 40.894 |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | (281.722) | (10.095) |
| 3. Cambios en el capital corriente | 337.218 | 208.354 |
| a) Existencias (+/-) | (3.853) | 5.334 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 257.090 | (70.131) |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 83.982 | 273.151 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación. | (8.405) | (26.658) |
| a) Pagos de intereses (-) | (8.405) | (40.894) |
| c) Cobros de intereses (+) | | 14.236 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4) | -781.086 | -809.780 |
| B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión | ' | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (5.458.646) | (32.854) |
| a) Empresas del grupo y asociadas. | ` | , , |
| b) Inmovilizado intangible. | (5.452.807) | (6.470) |
| c) Inmovilizado material. | (5.839) | (19.542) |
| e) Otros activos financieros. | (1) | (6.842) |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 466.099 | 377.887 |
| b) Inmovilizado intangible. | 387.640 | |
| c) Inmovilizado material. | 4.360 | 125.000 |
| e) Otros activos financieros. | 74.100 | 252.887 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | (4.992.547) | 345.033 |
| C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación. | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio. | 5.047.898 | 193.392 |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio. | 5.012.500 | 204.295 |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio. | (960.438) | (344.332) |
| d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio. | 995.836 | 333.429 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero. | 1.404.830 | 228.164 |
| a) Emisión. | | |
| 1. Obligaciones y valores similares (+). | | 250.000 |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+). | | 22.173 |
| 4. Otras (+). | 1.486.837 | |
| b) Devolución y amortización de | | |
| 2. Deudas con entidades de crédito -). | (82.007) | (44.009) |
| 11. Pagos por dividendos y remunerac. de otros instrumentos de patrimonio. | (1.1.7) | , / |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11) | 6.452.728 | 421.556 |
| D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio. | | |
| E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D) | 679.096 | (43.191) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio. | 24.688 | 81.534 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio. | 703.783 | 38.343 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

a) Constitución y Domicilio Social

Vanadi Coffee, S.A. (en adelante la Sociedad o Vanadi) es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada según escritura pública de 5 de diciembre de 2024 en C/ Los Monegros, s/n, Edificio A7, planta 1ª, 03006 Alicante (España) y, con C.I.F. A-67736744, e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800K3URS2BMHE3P84.

Vanadi se constituyó bajo la denominación social de Vanadi Coffee, S.A. el 9 de noviembre de 2021 con domicilio social en Alicante, en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario D. Juan Alfonso Ortíz Company, con el número 1.531 de su protocolo, e inscrita el 1 de diciembre de 2021 en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 4426, Folio 18, Hoja A-177182, Inscripción 1ª.

La Sociedad cotiza en el al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity desde el día 18 de julio de 2023. Esta incorporación al mercado le otorga valiosas herramientas para obtener la financiación necesaria en base a su plan de crecimiento.

Por tanto, está sometida al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

b) Actividad

El objeto social es, según los Estatutos:

- la explotación del negocio de bar, restaurante, servicio de comidas a domicilio, catering para cualquier tipo de eventos y cualquier otro servicio relacionado con la hostelería y de hospedaie.
- la adquisición de bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlos directamente o cederlos en arrendamiento.
- La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades y fundaciones.

Durante los ejercicios 2024 y 2025, la principal actividad de la Sociedad ha sido la explotación de cafeterías bajo la marca comercial registrada VANADI, existiendo al 30 de junio de 2025 un total de 6 centros en explotación abiertos todos bajo licencia de explotación de la Sociedad (5 locales comerciales y el obrador central).

c) Combinaciones de negocio

Adquisición de unidad de negocio

Con fecha 21 de junio de 2023 firmó un contrato de compraventa de una unidad de negocio (venta al por menor de panadería, confitería y pastelería) con "Le Fournil de Jules, S.L.". Dicho negocio ejerce su actividad en dos establecimientos arrendados ubicados en la Plaza Alcalde Agatángelo Soler 6 "Jules Gran Via" y en la Calle Juan de la Cierva 22 "Jules Muchavista", y ostenta dos concesiones administrativas en los puestos del Mercado Central con el nº 171 y 172, actualmente en proceso de apertura. El precio de adquisición de la mencionada unidad de negocio asciende a 617.000 euros, de los cuales 250.000 euros fueron abonados por la Sociedad a la firma del contrato, y la cuantía restante, 367.000 euros, son pagaderos en (6) mensualidades, de acuerdo con el siguiente calendario:





| Fecha de pago | Importe en euros |
|----------------------------------|---------------------|
| Del 1 al 7 de julio de 2023 | 52.000 |
| Del 1 al 7 de agosto de 2023 | 50.000 |
| Del 1 al 7 de septiembre de 2023 | 75.000 |
| Del 1 al 7 de octubre de 2023 | 50.000 |
| Del 1 al 7 de noviembre de 2023 | 50.000 |
| Del 1 al 7 de diciembre de 2023 | 90.000 |

Tal y como se indica en la nota 10.2), la sociedad tiene deuda vencida y no liquidada al 30 de junio de 2025 por un importe de 257.118 euros.

El precio de la combinación incluía la adquisición de los siguientes elementos patrimoniales identificados y enumerados en el contrato:

- Elementos del inmovilizado material de cada uno de los establecimientos en funcionamiento en ese momento.
- Las existencias
- Dos concesiones administrativas correspondientes a dos puestos en el Mercado Central de Alicante que forman parte de la unidad de negocio.

Igualmente, el contrato de compraventa contemplaba la subrogación laboral de la totalidad de los empleados (14 puestos de trabajo).

A pesar del inventario e identificación de los elementos afectos a la unidad de negocio incluidos en el contrato de compraventa, el Órgano de Administración no disponía de información fiable que le permita asignar el precio de la combinación a la valoración de los activos adquiridos. Por esta razón la Dirección de la Sociedad recurrió a la intervención de un experto independiente para que procediera a la identificación correcta y valoración individual de los activos inmovilizados incorporados a las unidades de negoció adquiridas (UGES) de acuerdo con el siguiente detalle

| Fecha de pago | Importe en euros |
|--|---------------------|
| Maquinaria | 116.090 |
| Mobiliario y enseres | 72.150 |
| Total inmovilizado (nota 5) | 188.140 |
| | |
| Fondo de comercio de la combinación(nota 4) | 428.760 |
| Total asignación del coste de la combinación | 617.000 |

Por esta razón el importe correspondiente a la adquisición de dicha unidad de negocio figura registrado en el activo intangible al 31 de diciembre de 2024 y 30 de junio de 2025.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen fiel

Los presentes estados financieros intermedios adjuntos han sido formulados por el Órgano de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante información mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones.



- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Los estados financieros intermedios han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito anteriormente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados con el objeto de cumplir con el requerimiento de comunicación al BME Growth de información financiera intermedia al 30 de junio de 2025, establecido en su circular 3/2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios Contables Aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estos estados financieros intermedios son los que se resumen en la Nota 3 de estas notas explicativas.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros intermedios.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, los estados financieros intermedios se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas contables y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones se han realizado con base en la información disponible al cierre del semestre, considerando las nuevas condiciones de mercado y la evolución del precio del bitcoin, al ser este un elemento central de la estrategia y del balance de la Sociedad.

Las principales estimaciones y juicios relevantes se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 3.a y 3.b).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles y financieros, en especial la valoración a valor razonable de los activos digitales (bitcoin) y la determinación de sus pérdidas no realizadas, así como su uso como garantía en préstamos colateralizados (véanse Notas 3.a y 3.c).



- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.e).
- La estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal y actual, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma.

El órgano de administración ha realizado estas estimaciones en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2025, siendo posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 22 del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado el carácter predictivo de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico y en la actividad desarrollada por la Sociedad, podrían producirse diferencias entre los resultados proyectados y los reales.

Durante el primer semestre de 2025, la Sociedad ha mantenido la revisión de sus proyecciones fiscales y de la recuperabilidad de las bases imponibles negativas pendientes de compensar. Al 30 de junio de 2025, no se han identificado evidencias suficientes que permitan el reconocimiento de activos por impuesto diferido, al no existir aún expectativas fundadas de obtención de beneficios fiscales futuros. En consecuencia, no se han registrado activos fiscales y el riesgo asociado a su recuperación deja de considerarse material en el presente ejercicio, dado que no existen importes reconocidos susceptibles de deterioro.

Elaboración de las proyecciones financieras

Con el objeto de revisar la razonabilidad de los principales supuestos de valoración y evaluar la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, el Consejo de Administración ha actualizado durante el ejercicio 2025 las proyecciones financieras y el plan estratégico de la Sociedad para el periodo 2025-2027.

Esta revisión refleja la plena implantación del nuevo modelo de tesorería basado en la acumulación de Bitcoin y la transición desde una estructura operativa minorista hacia una compañía patrimonial orientada a la preservación del valor y la creación de riqueza a largo plazo para el accionista.

Las proyecciones se han elaborado bajo criterios prudentes y sobre hipótesis consistentes con la información disponible al cierre del semestre, considerando los siguientes aspectos principales:

- Cambio de modelo de negocio: abandono progresivo de la actividad minorista y concentración de los recursos en la gestión financiera y la inversión en Bitcoin como activo principal de tesorería.
- Estructura de financiación: mantenimiento de un nivel prudente de apalancamiento, combinando emisiones de obligaciones convertibles y préstamos *colateralizados* con Bitcoin.
- Evolución de la tesorería digital: incremento previsto de la posición en BTC hasta 250 unidades al cierre de 2025, 500 BTC en 2026 y 1.000 BTC en 2027, conforme al marco de financiación aprobado por la Junta General.
- Estructura de costes: aumento de los gastos generales de administración vinculados al despliegue del nuevo modelo (asesoría legal, fiscal y contable, cumplimiento normativo y servicios tecnológicos), compensado por la eliminación de los costes operativos de la actividad minorista.

Bajo este escenario, las proyecciones no contemplan beneficios contables positivos en el corto plazo, si bien estiman un fortalecimiento progresivo del flujo de caja y del balance como consecuencia de la capitalización del activo en tesorería.



Estas proyecciones constituyen la base de los análisis de viabilidad y de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar operando como empresa en funcionamiento.

e) Principio de empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración manifiesta que los presentes estados financieros intermedios se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que la Sociedad dispone de los recursos financieros y operativos necesarios para continuar desarrollando su actividad durante, al menos, los próximos doce meses a partir de la fecha de cierre.

A 30 de junio de 2025, la Sociedad presenta una situación patrimonial equilibrada, como consecuencia de las medidas de recapitalización y reestructuración ejecutadas durante el primer semestre, incluyendo la reducción y posterior aumento de capital, el contrasplit y la conversión parcial de obligaciones convertibles. Estas operaciones han permitido restablecer el patrimonio neto y eliminar la situación de causa de disolución existente al cierre del ejercicio 2024.

En paralelo, el Consejo de Administración ha implementado un nuevo modelo financiero basado en la gestión patrimonial y en la acumulación progresiva de Bitcoin como activo de tesorería, sustituyendo de forma ordenada la actividad minorista de cafeterías por una estructura orientada a la preservación del valor y a la creación de riqueza acumulativa por acción.

La Junta General celebrada el 22 de septiembre de 2025 ratificó esta orientación estratégica y aprobó un marco de financiación de hasta 1.000 millones de euros en obligaciones convertibles y equity warrants, que dota a la Sociedad de la flexibilidad necesaria para mantener la política de inversión en activos digitales y reforzar su posición de solvencia.

Si bien las proyecciones financieras a corto plazo no contemplan resultados contables positivos, las estimaciones de liquidez y flujo de caja reflejan una capacidad suficiente para atender los compromisos financieros y operativos ordinarios, con un nivel de endeudamiento prudente y bajo un control riguroso del riesgo.

En opinión del Consejo de Administración, las medidas adoptadas y el marco de financiación aprobado permiten garantizar la continuidad operativa y patrimonial de la Sociedad en el futuro previsible, por lo que los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025 se han formulado aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

f) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, además de las cifras del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se corresponden con las Cuentas Anuales Auditadas en dicho ejercicio y aprobadas por la junta General de Accionistas el 29 de junio de 2025. En el caso de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias intermedia y del estado de flujos de efectivo se incluye como información comparativa el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024. Los mismos criterios se han aplicado en cuanto a los desgloses incluidos en las Notas de este documento referente a dichos Estados Financieros Intermedios. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

g) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las correspondientes notas explicativas.



h) Cambios de criterios contables y Corrección de Errores

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024, ni ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Como norma general, los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran inicialmente registrados por su coste de adquisición o producción en su caso. Posteriormente el inmovilizado intangible se presenta por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, excepto por los comentados en los siguientes párrafos en relación a las criptomonedas.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------|-------|---------|
| Fondo de comercio | 10 | 10% |
| Derechos de traspaso | 10-15 | 6%-10% |
| Propiedad Industrial | 10 | 10% |
| Aplicaciones informáticas | 3 | 33% |

• Inversión en criptomonedas

Durante el ejercicio, la Sociedad ha adquirido activos digitales (criptomonedas), concretamente una cartera de bitcoins, bajo titularidad y control de la entidad, mediante una plataforma de intercambio de criptomonedas que permite la compra y venta de criptomonedas a través del servicio de custodia de monederos electrónicos (Wallet).

La inversión en criptomonedas se ha realizado como parte de una estrategia de diversificación financiera y se mantienen como activo a largo plazo, sin intención de venta en el corto plazo. La sociedad no ha utilizado estos activos como medio de pago ni los ha destinado a actividades de minería o "staking": proceso mediante el cual los titulares de criptomonedas bloquean (o "apuestan") sus monedas en una red blockchain para ayudar a validar transacciones y asegurar la red, a cambio de recibir recompensas en forma de criptomonedas.

La sociedad reconoce los siguientes riesgos vinculados a la tenencia de criptoactivos:

- Riesgo de mercado: alta volatilidad en el valor de las criptomonedas.
- Riesgo tecnológico: posibilidad de pérdida de acceso por fallos en la custodia digital.
- Riesgo regulatorio: cambios normativos que puedan afectar la tenencia o fiscalidad de estos activos.



Los Administradores de la Sociedad consideran que las criptomonedas poseen la naturaleza de activos intangibles, al tratarse de activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de generar beneficios económicos futuros.

Las criptomonedas se han valorado inicialmente por su precio de adquisición, incluyendo los gastos directamente atribuibles a la transacción (comisiones, gastos de intermediación u otros costes asociados).

Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro que pudieran corresponde cuando el valor recuperable sea inferior al valor en libros.

Dado que no existe una vida útil definida, no se amortiza, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 5ª de PGC.

Deterioro de valor.

A la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro.

El valor recuperable se estima atendiendo al valor razonable de mercado de la criptomoneda a dicha fecha, deducidos los costes de venta, según cotizaciones en plataformas reconocidas.

En caso de que dicho valor sea inferior al valor contable, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En ejercicios posteriores, si desaparecen las causas del deterioro, se revierten las pérdidas reconocidas, hasta el límite del valor en libros que hubiera correspondido de no haberse registrado el deterioro

• Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado tras una combinación de negocio.

El fondo de comercio se amortiza en un periodo de 10 años, el cual finaliza el 30 de junio de 2033. La Sociedad realiza al cierre de cada ejercicio, o antes si se identifica un indicio de deterioro, una evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio, amortizando anticipadamente la parte del mismo que, en su caso, no considera recuperable.

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGEs") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGEs representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor de la Sociedad y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos de la Sociedad.

Cada UGE o UGEs a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.



Las UGEs a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

• Derechos de traspaso de locales comerciales

Los derechos de traspaso corresponden a los importes satisfechos por la cesión de los locales en los que la Sociedad instala sus propias cafeterías. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo inicial de duración del contrato de arrendamiento.

• Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La Sociedad ha estimado la vida útil de los modelos de utilidad activados que figuran en el balance de situación adjunto en 10 años.

Aplicaciones informáticas

 Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico.



- Los costes asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.
- La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

b) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material están valorados inicialmente por su coste de adquisición o producción, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses financieros devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Posteriormente el inmovilizado material se presenta en el balance de situación adjunto por su valor de coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Amortizaciones

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material y se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se inicia desde el momento en que está disponible para su puesta en funcionamiento, y se calcula sistemáticamente por el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------------|------|---------|
| Construcciones y reformas | 10 | 10% |
| Instalaciones | 10 | 10% |
| Maquinaria | 8 | 12% |
| Mobiliario | 10 | 10% |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25% |
| Otro inmovilizado material | 10 | 10% |

Costes posteriores

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad no tiene firmados contratos que contemplen compromisos de desmantelamiento y/o rehabilitación.



Deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de deterioro de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que se asigna un fondo de Comercio u otros activos intangibles y en caso de que los hubiera comprueba mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando no es posible estimar el deterioro de activos se agrupan bajo unidades generadoras de efectivo considerando que es la unidad mínima de generación de ingresos.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales (133.335 euros al 31 de diciembre de 2024).

Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

c) Activos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.



Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- > Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad al cierre del ejercicio:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.



Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.



Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.



Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Efectivo y otros medios líquidos

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen, en su caso, como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios ocasionales que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión del efectivo de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.



Valoración inicial

Inicialmente, pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

e) Patrimonio neto

Capital Social

El capital social está representado por acciones. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los importes obtenidos.

Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.



Ampliaciones de capital mediante emisión y posterior conversión de pasivos financieros en instrumentos de patrimonio propio

La Sociedad, al objeto de obtener financiación para sus planes de expansión, utiliza la modalidad de emisiones de bonos convertibles y de opciones sobre acciones ("equity warrants - EW"). Las obligaciones llevan asociados un determinado número de equity warrants que está determinado en función de la cotización de las acciones de la Sociedad y que pueden ejercerse o no por parte del fondo en un periodo de 5 años.

Los bonos emitidos se registran como instrumentos de deuda a coste amortizado por la diferencia entre la cantidad recibida por la emisión de los diferentes tramos y el valor razonable de los warrants emitidos junto a las obligaciones convertibles. En el plazo de un año, el fondo puede convertir esta deuda en cualquier momento y si en dicho plazo no se han convertido los bonos pasan a ser obligatoriamente convertibles. En el momento de la conversión, el pasivo generado se reclasificará en patrimonio neto como capital social y prima de emisión.

Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la empresa por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que la empresa ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. El importe de los warrants se registra en una cuenta de patrimonio.

El valor razonable de los instrumentos emitidos que conllevan la existencia de un derivado financiero se determina utilizando modelos de valoración de opciones en los que se tiene en cuenta la vida de la opción, el precio de mercado de los activos subyacentes, la volatilidad esperada de las acciones y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.



h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o no se tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros consolidados sean formulados.

El resto de los activos y pasivos que no cumplen las condiciones descritas se clasifican como "no corrientes".

i) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio netos emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se conocen como gasto a medida que se incurren.

La sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Se incorporan por tanto las plusvalías y minusvalías iniciales de la sociedad consolidada en los términos expuestos, sin que se vea limitado al importe atribuible a la participación del grupo. Los pasivos asumidos incluyen pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en los estados financieros desde la fecha de adquisición. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio.

j) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

k) Ingresos y Gastos

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.



- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y Jos impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.



Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

I) Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la dirección de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. Se reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Compromisos de pago por premios de jubilación

Al 30 de junio de 2025 no existen compromisos asumidos de pago por premios de jubilación.

m) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

n) Saldos y transacciones con partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante, entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

o) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

p) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éste último, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| Coste: | Euros | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|-------|----------|---------------------|-----------|-----------|---------------------|
| | Saldo a 31/12/23 | Altas | Bajas | Saldo a 31/12/24 | Altas | Bajas | Saldo a 30/06/25 |
| Derechos de traspaso | 240.000 | | (80.000) | 160.000 | | | 160.000 |
| Propiedad Industrial | 10.000 | | | 10.000 | | | 10.000 |
| Aplicaciones Informáticas | 35.120 | 6.470 | | 41.590 | | | 41.590 |
| Fondo de comercio | 428.760 | | | 428.760 | | | 428.760 |
| Activos digitales-Criptomonedas | | | | | 5.452.807 | (431.588) | 5.021.219 |
| Total coste | 713.880 | 6.470 | (80.000) | 640.350 | 5.452.807 | (431.588) | 5.661.569 |





| Amortización: | | | | | Euros | | | | |
|---------------------------|------------------|-----------------------|-------|-----------|---------------------|-----------------------|-------|-----------|---------------------|
| | Saldo a 31/12/23 | Dotación ejercicio | Bajas | Traspasos | Saldo a 31/12/24 | Dotación ejercicio | Bajas | Traspasos | Saldo a 30/06/25 |
| Derechos de traspaso | (33.849) | (19.490) | 8.750 | | (44.589) | (5.500) | | | (50.089) |
| Propiedad Industrial | (2.093) | (958) | | | (3.051) | (542) | | | (3.593) |
| Aplicaciones Informáticas | (11.768) | (13.725) | | | (25.493) | (6.562) | | | (32.055) |
| Fondo de comercio | (21.438) | (42.876) | | | (64.314) | (21.437) | | | (85.751) |
| Total amortización | (69.148) | (77.050) | 8.750 | | (137.448) | (34.041) | | | (171.488) |

| Pérdidas por deterioro: | | | | Euros | | | |
|---|---------------------|----------|-----------|---------------------|-----------|-----------|---------------------|
| Elemento | Saldo a 31/12/23 | Dotación | Reversión | Saldo a 31/12/24 | Dotación | Reversión | Saldo a 30/06/25 |
| Det. de valor de derechos de trasp. | | (36.877) | | (36.877) | | | (36.877) |
| Det. de valor activos digitales - criptomonedas | | | | | (111.536) | | (111.536) |
| Total pérdidas por deterioro | | (36.877) | | (36.877) | (111.536) | | (148.413) |

| Valor neto contable: | Euros | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--|--|--|
| Elemento | Saldo a 31.12.23 | Saldo a 31.12.24 | Saldo a 30/06/25 | | | |
| Derechos de traspaso | 206.151 | 78.533 | 73.034 | | | |
| Propiedad Industrial | 7.907 | 6.949 | 6.407 | | | |
| Aplicaciones Informáticas | 23.352 | 16.097 | 9.535 | | | |
| Fondo de comercio | 407.322 | 364.446 | 343.009 | | | |
| Activos digitales-Criptomonedas | | | 4.909.683 | | | |
| Total Valor Neto | 644.732 | 466.025 | 5.341.667 | | | |

Altas, bajas y traspasos de elementos de inmovilizado intangible

El Consejo de Administración, tal y como se informa en la nota 1.d aprobó la estrategia en el primer semestre de 2025, con el respaldo posterior de la Junta General del 22 de septiembre de 2025, que autorizó la emisión de hasta 1.000 millones de euros en obligaciones convertibles y equity warrants. Esta decisión permite financiar la acumulación progresiva de Bitcoin con disciplina financiera y orientación a largo plazo.

A 30 de junio de 2025, Vanadi acumulaba 54 BTC con un coste total de adquisición de 5.021.219 euros. El objetivo a medio plazo es alcanzar 10.000 BTC mediante la combinación de financiación convertible y préstamos colateralizados con Bitcoin, siguiendo una política de apalancamiento moderado y controlado.



La sociedad mantiene a 30 de junio de 2025 parte de sus activos en criptomonedas (bitcoins) garantizando como colateral préstamos concedidos por BIT2ME para la adquisición de nuevos Bitcoins, concretamente 32,4 BTC. Dichos activos permanecen bloqueados mientras se mantengan vigentes las operaciones de financiación, y su valoración a cierre del ejercicio se ha realizado conforme al valor razonable de mercado de la criptomoneda en dicha fecha. Tal y como se informa en la nota 10.2. Si el valor del Bitcoin cae bruscamente, el colateral puede no cubrir el préstamo, lo que podría generar un requerimiento de garantía adicional, o incluso de ejecución automática si cae por bajo del umbral pactado.

Inicialmente, la sociedad adquirió los 5 primeros Bitcoins a través de una cartera Omnibus. No obstante, tras dichas compras, consideró que trabajar con una cartera de custodia de monederos electrónicos (Wallet) de Bit2Me facilitaba la estrategia de inversión de la sociedad. Con motivo que la anterior cartera no podía ser traspasada de la anterior plataforma, decidió vender 4,3 BTC y adquirirlos en el mismo momento, sin ánimo de especulación, no obstante, se generó una pérdida neta de 43.948 euros, que ha sido reflejada en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2024, como consecuencia del cierre del local ubicado en Benidorm, la Sociedad imputó una pérdida de 61.250 euros correspondiente a la amortización de los derechos de traspaso del local adquirido en el ejercicio 2023 y pendientes de amortizar, reflejados en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad procedió a dar de baja un importe de 10.000 euros correspondiente al derecho de traspaso del local de San Cristóbal, cuyo contrato se formalizó con fecha 4 de julio de 2023. Dicha pérdida quedó reflejada en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Del mismo modo, se procedió a regularizar un importe de 12.100 euros en concepto de depósito entregado en concepto de compraventa de unidad de negocio dado que dicho contratos quedaron sin efecto durante el ejercicio 2023.

El fondo de comercio registrado surgió por la combinación de negocios de dos unidades productivas por parte de la Sociedad en junio de 2023, de acuerdo con la información incluida en la 1.c.

Deterioro de valor de activos intangibles sujetos a amortización o depreciación

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad ha procedido a reconocer una corrección valorativa de las criptomonedas por un importe total de 111.536 euros como consecuencia de la valoración a valor razonable de las mismas a dicha fecha. Dicha pérdida queda reflejada en el epígrafe "11.a) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2024, la sociedad procedió a deteriorar un importe total de 36.878 euros, correspondiente al valor neto contable de los derechos de traspaso del local sito en Torrellano, el cual al cierre del ejercicio se encuentra sin actividad.

Elementos totalmente amortizados

No existen al 30 de junio de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024, elementos totalmente amortizados dado el carácter reciente de las inversiones efectuadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL Y ARRENDAMIENTOS

El detalle y movimiento de inmovilizado material a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:





Coste:

| | | | | Euros | | | |
|---------------------------------|------------------|---------|-----------|------------------|-------|-----------|------------------|
| Elemento | Coste a 31.12.23 | Altas | Bajas | Coste a 31.12.24 | Altas | Bajas | Coste a 30.06.25 |
| Terrenos | | 19.091 | | 19.091 | | | 19.091 |
| Construcciones y reformas | 1.154.947 | 91.484 | (404.933) | 841.498 | | (160.932) | 680.566 |
| Instalaciones | 46.549 | 30.697 | (20.912) | 56.334 | | | 56.333 |
| Maquinaria | 374.130 | 7.954 | (69.309) | 312.775 | 5.839 | | 318.614 |
| Otras instalaciones | 4.403 | | | 4.403 | | | 4.403 |
| Mobiliario | 213.642 | | (10.964) | 202.678 | | (9.398) | 193.280 |
| Equipos procesos de información | 41.209 | | (8.361) | 32.848 | | | 32.848 |
| Otro inmovilizado material | 8.327 | | | 8.327 | | | 8.327 |
| Anticipos inmovilizado | 1.240 | | | 1.240 | | (1.240) | |
| Total coste | 1.844.446 | 149.226 | (514.479) | 1.479.193 | 5.839 | (171.570) | 1.313.462 |

Amortización:

| | | | | Euros | | | |
|---------------------------------|------------------|-----------|--------|------------------|----------|--------|------------------|
| Elemento | Coste a 31.12.23 | Altas | Bajas | Coste a 31.12.24 | Altas | Bajas | Coste a 30.06.25 |
| Construcciones y reformas | (110.315) | (97.116) | 71.716 | (135.716) | (31.307) | 22.628 | (144.394) |
| Instalaciones | (6.365) | (5.867) | 3.831 | (8.402) | (4.827) | | (13.229) |
| Maquinaria | (49.437) | (44.874) | 1.513 | (92.798) | (19.048) | | (111.846) |
| Otras instalaciones | | (440) | | (440) | (220) | | (660) |
| Mobiliario | (15.884) | (21.364) | | (37.248) | (9.767) | 2.193 | (44.822) |
| Equipos procesos de información | (13.246) | (10.302) | | (23.548) | (4.106) | | (27.654) |
| Otro inmovilizado material | (254) | (833) | | (1.087) | (416) | | (1.503) |
| Total coste | (195.501) | (180.797) | 77.059 | (299.238) | (69.691) | 24.821 | (344.108) |

| Pérdidas por deterioro: | Euros | | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|-----------|-----------|---------------------|----------|-----------|---------------------|--|
| Elemento | Saldo a 31.12.23 | Dotación | Reversión | Saldo a 31.12.24 | Dotación | Reversión | Saldo a 30.06.25 | |
| Det. de valor de construcciones | | (133.335) | | (133.335) | | 133.335 | | |
| Total pérdidas por deterioro | | (133.335) | | (133.335) | | 133.335 | | |

Valor neto contable:

| | Euros | | | | | | |
|---------------------------------|-----------|-----------|----------|--|--|--|--|
| Elemento | Saldo a | Saldo a | Saldo a | | | | |
| Elemento | 31.12.23 | 31.12.24 | 30.06.25 | | | | |
| Terrenos | | 19.091 | 19.091 | | | | |
| Construcciones y reformas | 1.044.632 | 572.447 | 536.172 | | | | |
| Instalaciones | 40.183 | 47.932 | 43.105 | | | | |
| Maquinaria | 324.694 | 219.978 | 206.768 | | | | |
| Otras instalaciones | 4.403 | 3.963 | 3.743 | | | | |
| Mobiliario | 197.758 | 165.430 | 148.457 | | | | |
| Equipos procesos de información | 27.963 | 9.300 | 5.194 | | | | |
| Otro inmovilizado material | 8.072 | 7.240 | 6.823 | | | | |
| Anticipos inmovilizado | 1.240 | 1.240 | | | | | |
| Total Valor Neto | 1.648.945 | 1.046.620 | 969.353 | | | | |



Altas, bajas y traspasos de elementos de inmovilizado material

No ha habido inversiones fuera del territorio español durante el ejercicio 2025, ni durante el ejercicio 2024.

Durante el primer semestre del ejercicio 2025, la Sociedad ha procedido a dar de baja bien por regularización o bien por venta, determinado inmovilizado cuyo valor neto contable asciende a 12.354 euros, generando una pérdida neta de 9.054 euros, reflejada en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por otra parte, con fecha 11 de abril de 2025, la Sociedad suscribe contrato de compraventa de maquinaria y diversos elementos afectos al local Explanada por un importe total de 270.000 euros, con efectos el 30 de septiembre de 2025 coincidiendo con la resolución anticipada del contrato de arrendamiento suscrito el 1 de abril de 2022. A 30 de junio de 2025 la Sociedad ha reconocido un ingreso anticipado por dicho importe en el pasivo corriente del balance adjunto.

Con fecha 15 de junio de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento operativo con opción de compra sobre un local de negocio, cuya opción de compra asciende a 22.000 euros, y con vencimiento el 30 de junio de 2026. El contrato fija el precio del inmueble en 110.000 euros, del que deberán descontarse los pagos a cuenta, esto es, la opción de compra y las cuotas mensuales satisfechas por el arrendamiento hasta fecha de ejercicio de la opción de compra.

Es por ello, que cumpliendo con la normativa contable, la Sociedad consideró el arrendamiento como financiero, reconociendo el activo en el epígrafe de Terrenos y Construcciones un importe total de 110.000 euros.

Por otra parte, como consecuencia del cierre de los locales ubicados en Benidorm y Maisonnave en el ejercicio 2024, la Sociedad imputó una pérdida neta de 437.420 euros, reflejada en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, y neteada de un importe de 125.000 euros correspondiente al ingreso obtenido por la cesión de los derechos de traspaso a un tercero.

Deterioro de valor de activos materiales sujetos a amortización o depreciación

Al 31 de diciembre de 2024, como consecuencia del cese de actividad del local Vanadi Beach, la Sociedad procedió a deteriorar un importe total de 133.335 euros correspondiente al inmovilizado material de dicho local adquirido durante el ejercicio 2023 y pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2024. Con fecha 5 de febrero de 2025 se rescinde contrato de arrendamiento de dicho local, por lo que el deterioro ha sido aplicado a la baja del inmovilizado.

Elementos totalmente amortizados

No existen al 30 de junio de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024, elementos totalmente amortizados dado el carácter reciente de las inversiones efectuadas.

<u>Seguros</u>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Otra información

No se han capitalizado gastos financieros, y no existen restricciones ni garantías sobre los elementos del inmovilizado material. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material, excepto por lo comentado anteriormente por el cese de actividad en el local Vanadi Beach.

A 30 de junio de 2025 no existen compromisos firmes de compra ni de venta de elementos de inmovilizado material, distintos a los comentados anteriormente.



Arrendamientos operativos:

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad tiene arrendados 5 locales comerciales (6 locales al 31 de diciembre de 2024) de acuerdo con la información facilitada en la nota 1, y cuyos contratos de arrendamiento operativo tienen las siguientes características:

| Nombre local | Duración (años) | Actualización renta | Condiciones prórroga | Cancelación anticipada |
|--------------------------------|--------------------|--|-------------------------------------|---|
| Local "Vanadi Explanada" | 10 | Revisión anual IPC – el año (5) subida 5%- | A negociar cuando finalice contrato | 2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 3 meses |
| Local "Vanadi Juzgados" | 10 | Revisión anual IPC | A negociar cuando finalice contrato | No existe obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses |
| Local "Vanadi San Juan Pueblo" | 10 | Revisión anual IPC - excepto primera revisión- | Automática | 2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 3 meses |
| Local "Jules Mucha Vista" | 10 | Revisión anual IPC - excepto (2) primeras revisiones - | A negociar cuando finalice contrato | 1 año de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 1 meses |
| Local "Jules Gran Vía" | 7,25 | Revisión anual IPC | A negociar cuando finalice contrato | 2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses |

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

| Pagos futuros mínimos | 30.06.2025 | 31.12.2024 |
|------------------------|------------|------------|
| Hasta un año | 178.259 | 302.697 |
| Entre uno y cinco años | 541.667 | 1.130.532 |
| Más de cinco años | 226.100 | 672.153 |
| Total | 946.026 | 2.105.382 |

El importe de las cuotas por arrendamiento operativo registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

| | | | | Contra | ato |
|-------------------------------|-------|------------------|---------------|----------------------|---------------------------------|
| Descripción del arrendamiento | | Gasto 6- 2025 | Gasto 2024 | Fecha de vencimiento | Criterio actualiz precios |
| LOCAL MAISONNAVE-ALICANTE | | | 95.000 | 30.11.2031 | IPC |
| LOCAL EXPLANADA ALICANTE | | 61.660 | 120.874 | 01.04.2032 | IPC |
| LOCAL PARDO GIMENO ALICANTE | | 5.300 | 13.780 | 25.02.2032 | IPC |
| LOCAL TORRELLANO ELCHE | | 10.901 | 21.600 | 18.05.2032 | IPC |
| RENTING VEHICULOS IND | | 7.943 | 15.466 | 18.01.2026 | |
| OTROS ARRENDAMIENTOS | | | 9.582 | | |
| LOCAL SAN JUAN RAMBLA | | 18.435 | 35.500 | 01.02.2033 | IPC |
| LOCAL TORRE GOLF | | | 37.382 | 01.04.2033 | IPC |
| LOCAL BENIDORM | | | 12.309 | 01.04.2033 | IPC |
| LOCAL CAMPELLO | | 10.200 | 19.800 | 21.06.2033 | |
| LOCAL PLAZA AGATÁNGELO | | 17.126 | 33.872 | 30.09.2030 | |
| NAVE PLA DE LA VALLONGA | | 475 | 2.570 | 14.05.2027 | IPC |
| OFICINA C/ LOS MONEGROS | | 3.540 | 1.770 | 16.09.2026 | IPC |
| | Total | 135.579 | 419.505 | | _ |



<u>Arrendamientos financieros:</u>

La Sociedad mantiene en su inmovilizado material, a 30 de junio de 2025, elementos adquiridos y financiados mediante contratos de arrendamiento que, por cumplir con la normativa contable, han sido calificados como arrendamientos financieros, y por tanto figuran incluidos en los correspondientes epígrafes de inmovilizado material.

Un detalle de los contratos vigentes, durante los seis primeros meses del ejercicio 2025, es como sigue:

| Objeto | Inicio | Duración (meses) | Coste bien | Cuotas pagadas al 30.06.25 | Importe pe pago al | ndiente de 30.06.25 | Opción de compra |
|---------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------|
| | | (illeses) | | ai 30.06.25 | | L.P. | Compra |
| Terrenos y Construcciones | 15.06.2024 | 24 | 110.000 | 25.750 | 8.400 | 70.850 | 22.000 |
| | | Total | 110.000 | 25.750 | 8.400 | 70.850 | 22.000 |

Al 31 de diciembre de 2024

| | | | Euros | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|------------|---------------------|-----------------------------------|---------|---------|--------------------------------|---------|-----------|-----------|-------------|--|-------------|------|------|--------|
| Objeto | Inicio | Duración (magas) | Coste pien pago ai o i i ziz- | | | Duración (meses) Coste bien | | Opción de | | | | | | | |
| - | | (1110303) | (1110303) | (meses) | (meses) | (meses) | (meses) | (iiieses) | (1116363) | ai 31.12.24 | | ai 31.12.24 | C.P. | L.P. | compra |
| Terrenos y Construcciones | 15.06.2024 | 24 | 110.000 | 9.550 | 20.400 | 75.050 | 22.000 | | | | | | | | |
| | | Total | 110.000 | 9.550 | 20.400 | 75.050 | 22.000 | | | | | | | | |

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo y corto plazo a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

| | | Eu | ros |
|---|------|------------|------------|
| | | Créditos | y otros |
| | | 30.06.2024 | 31.12.2024 |
| Largo plazo: | | | |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 301 | 301 |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.2) | | 552.891 | 376.991 |
| Т | otal | 553.192 | 377.292 |
| Corto plazo: | | | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 6.1) | | 703.783 | 24.688 |
| Activos financieros a coste amortizado (nota 6.2) (*) | | 28.439 | 10.204 |
| Т | otal | 732.222 | 34.892 |

^(*)Sin incluir créditos con las Administraciones públicas.

6.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es como sigue:



| | Euros | | |
|--------------------|------------|------------|--|
| | 30.06.2025 | 31.12.2024 | |
| Cuentas corrientes | 703.783 | 24.688 | |

El capítulo de tesorería en Bancos e Instituciones financieras incluye un importe de 50.899 euros (15.558 euros al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a depósitos financieros en las respectivas entidades de contratación y liquidación de valores de BME Growth y cuyos fondos no son de libre disposición por parte de la Sociedad, salvo que el proveedor de liquidez estime que el efectivo o acciones en su disposición es excesivo.

6.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| | Euros | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| | | Eur | os | | |
| | 30.06 | .2025 | 31.12 | .2024 | |
| | No | | No | | |
| | corriente | Corriente | corriente | Corriente | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*) | | 14.681 | | 4.568 | |
| Otros activos financieros-Fianzas y depósitos | 552.891 | 30 | 376.991 | 30 | |
| Créditos a largo plazo al personal | | 21.480 | | 21.480 | |
| Deterioro créditos a corto plazo | | (20.824) | | (20.824) | |
| Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas | | 12.072 | | 3.950 | |
| Cuenta Corriente con socios y administradores | | 1.000 | | 1.000 | |
| Créditos por operaciones no comerciales | 552.891 | 13.758 | 376.991 | 5.636 | |
| Total | 552.891 | 28.439 | 376.991 | 10.204 | |

(*)Sin incluir créditos con las Administraciones públicas.

Activos financieros a coste amortizado a corto y largo plazo

El 17.02.2022 se suscribió contrato de préstamo con un directivo de la Sociedad por un importe: 30.000 euros y cuya finalidad es la adquisición de acciones de la sociedad en una próxima ampliación de capital. El plazo máximo de amortización es de 36 meses teniendo fijado su vencimiento el 15 de febrero de 2025 devengando un interés anual equivalente al interés legal del dinero con un mínimo del 3%.

Al 30 de junio de 2025 el saldo pendiente de devolución se encuentra registrado por un importe de 21.480 euros en el corto plazo (mismo importe al 31 de diciembre de 2024) deterioradas en el ejercicio 2024 en un importe de 20.824 euros, cuyo valor neto contable asciende a 656 euros correspondiente al valor recuperable del mismo mediante la devolución de las acciones.

Otros activos financieros a largo plazo incluyen el importe desembolsado en concepto de fianzas correspondientes a los contratos de alquiler de locales comerciales por importe de 37.105 euros (74.005 euros en el ejercicio 2024), así como depósitos financieros por valor de 15.786 euros (52.986 euros en el ejercicio 2024) relacionados con esos mismos contratos.

Asimismo, a 30 de junio de 2025, la sociedad tiene constituida una garantía a largo plazo de 500.000 euros a favor de Patblasc Software Consulting, S.L. (inversor en el marco del programa de financiación de obligaciones convertibles) en concepto de comisión de no incumplimiento del contrato por parte de la sociedad que será devuelta por el inversor) mediante un total de 2.777.776 acciones ordinarias, equivalentes al desembolso de 500.000 euros, conforme a lo establecido en el *Amendment Agreement nº* 3 de fecha 29 de abril de 2025 (ver nota 10). En este mismo sentido, al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tenía constituida garantía por el mismo concepto por un importe de 250.000 euros a favor de otro inversor, Alpha Blue Ocean, devuelta en 2025 mediante 500.000 acciones, las cuales han sido traspasadas a la autocartera de la sociedad.



Las acciones comentadas anteriormente se consideran instrumentos de patrimonio emitidos, sin que la Sociedad mantenga control ni derechos económicos sobre las mismas, salvo que se cumplan las condiciones de reentrega.

A 30 de junio de 2025, el valor de mercado de las mencionadas acciones ascendía a 1,09 euros por acción, lo que representa un importe de 3.028.772 €, superior al valor nominal de conversión (0,18 €/acción). No obstante, conforme a los criterios establecidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio propio no son objeto de reconocimiento contable, por tratarse de instrumentos emitidos y no de activos financieros de la Sociedad.

En consecuencia, el incremento de valor de mercado observado al 30 de junio de 2025 no ha tenido reflejo contable en los estados financieros intermedios, limitándose su mención a efectos informativos. En caso de pérdida de valor, se reflejaría su correspondiente provisión por deterioro.

NOTA 7. EXISTENCIAS

Se incluyen en este epígrafe del balance un importe de 20.934 euros (17.080 euros en el ejercicio 2024) correspondientes a las existencias en locales en explotación necesarias para el normal desarrollo de la actividad de las cafeterías, según el siguiente desglose:

| LOCAL | Saldo 30.06.25 | Saldo 31.12.24 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| EXISTENCIAS EXPLANADA | 4.946 | 3.682 |
| EXISTENCIAS JULES | 2.810 | 2.143 |
| EXISTENCIAS S. JUAN RAMBLA PUEBLO | 1.585 | 697 |
| EXISTENCIAS JUZGADOS | 956 | 1.188 |
| EXISTENCIAS OBRADOR CENTRAL | 7.851 | 6.585 |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | 2.785 | 2.785 |
| | 20.934 | 17.080 |

No existen restricciones a la disposición de las existencias ni indicios que requieran de efectuar deterioro alguno sobre las existencias.

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

8.1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, y otros deudores que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros

La Sociedad tiene un riesgo de crédito bajo dado que la sociedad cobra al contado, mediante efectivo o tarjeta de crédito, todas las transacciones que realiza en sus cafeterías por lo que el riesgo de crédito de la Sociedad es muy bajo.



8.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar las crisis de liquidez. La Sociedad, mantiene firmado los acuerdos de financiación suscritos por última vez con Global Corporate Finance Opportunities el 10 de enero de 2024 por un importe límite de 10.000.000 euros que garantiza la liquidez para la sociedad. Este contrato mitigará posibles tensiones de tesorería que pudieran surgir como consecuencia como consecuencia de su plan de expansión. Con fecha 29 de abril de 2025, Patblasc Software Consulting, S.L. se ha subrogado en dicho contrato, el cual a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios se encuentra totalmente ejecutado mediante las correspondientes conversiones de las obligaciones convertibles en acciones.

Las previsiones de negocio de la Sociedad recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de la compañía.

La capacidad futura de la Sociedad para cumplir las obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por los resultados del negocio y por otros factores económicos y propios de los sectores en que opera la Sociedad. Asimismo, parte del endeudamiento de la Compañía se encuentra indexada a la referencia Euribor. La evolución futura de este indicador puede impactar en los futuros pagos y resultados de la Compañía. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a las distintas entidades financieras podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago y que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

8.3) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: debido a que tanto las deudas como los tipos de interés del endeudamiento de la Sociedad son bajos, el riesgo por tipo de interés es mínimo.
- Riesgo de tipo de cambio: la Sociedad al cierre no tiene activos o pasivos financieros en divisas distintas del euro, por lo que no está expuesto al riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se pudiera ver afectada por la volatilidad de los mercados en los que se pudiera invertir. Como la Sociedad no invierte significativamente en instrumentos de patrimonio cotizados no está expuesta a este riesgo de precio.

La demanda del consumidor correspondiente al mercado en el que opera la Sociedad está muy relacionada con la situación de la economía en general, por lo que, en función de su tendencia, puede afectar de forma indirecta sobre los estados financieros de la Sociedad.



Si bien la estrategia de la Sociedad es competir con las cafeterías locales y no con las grandes cadenas de cafeterías, la existencia de grupos más grandes y con economías de escala competitivas, como pueden ser Compañía del Trópico (Café & Té, Café & Tapas, Panaria), Grupo Monbake (Bertiz, Tahona, Taberna, Panadería el Molino) o Alsea (Starbucks, Vips), puede generar dificultades a la Sociedad para el desarrollo de su plan de negocio.

En relación con las cafeterías tradicionales locales, la vinculación del cliente recurrente con las mismas es el factor que mayor dificultad puede genera a Vanadi para el desarrollo de su modelo de negocio.

En este sentido señalar la estrategia de negocio pivota en torno a la calidad de los productos y la excelencia del café, posicionándose junto a las cafeterías tradicionales en términos de precio, y ofreciendo un entorno amable, con una decoración cuidada y un producto de calidad, sano y responsable.

Asimismo, la aparición nuevos grupos con el mismo modelo de negocio y mercado objetivo que la Sociedad podría limitar su capacidad de crecimiento.

NOTA 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de las diferentes partidas del patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detalla en el estado de cambios del patrimonio neto adjunto.

9.1) Capital Social y prima de emisión

El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2025 es de 477.828 euros, dividido en 23.891.386 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No obstante, con motivo de que el inversor de obligaciones convertibles en acciones ha realizado varias solicitudes de conversión con anterioridad a 30 de junio de 2025, y las acciones le han sido entregadas por el artículo 508 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la sociedad tiene registrado un capital social adicional por importe de 144.348 euros, dividido en 7.217.415 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios. Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la sociedad es de 157.707,30 euros, dividido en 7.885.360 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y están sujetas a cotización en el BME Growth.

Las acciones de la Sociedad están representadas por medio de anotaciones en cuenta y están inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas ("Entidades Participantes"). Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros. El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española.

El detalle de los movimientos del capital social y la prima de emisión aprobados por la junta General de Accionistas y elevados a público al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se recogen a continuación:



| | Número Acciones | Valor Nominal | Capital social | Prima de emisión |
|---|--------------------|------------------|-------------------|---------------------|
| Saldo final a 31 de diciembre de 2023 | 11.768.137 | 0,05 | 588.407 | 4.439.726 |
| Ampliación de capital 23.04.2024 | 2.438.475 | 0,05 | 121.924 | 189.413 |
| Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) | 2.909.090 | 0,05 | 145.454 | 149.545 |
| Coste de emisión de capital | | | | (43.852) |
| Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) | 20.200.000 | 0,05 | 1.010.000 | 25.000 |
| Reducción de capital (autocartera) de capital 30.12.2024 | (2) | 0,05 | 0,10 | |
| Agrupación del número de acciones (Contrasplit 1Nx10V) | (33.58.130) | 0,50 | | |
| Reducción de capital y Compensación de pérdidas(Reducción valor nominal) | | 0.02 | (1.791.154) | (4.734.833) |
| Ampliación de capital 30.12.2024 | 4.153.790 | 0.02 | 83.075 | 880.603 |
| Coste de emisiones de capital | | | | (115.597) |
| Saldo final a 31 de diciembre de 2024 | 7.885.360 | 0,02 | 157.707 | 790.006 |
| Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 24.04.25 | 4.861.111 | 0,02 | 97.222 | 777.778 |
| Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 19.05.25 | 2.777.776 | 0,02 | 55.555 | 444.444 |
| Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 20.05.25 | 1.470.588 | 0,02 | 29.412 | 220.588 |
| Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 16.06.25 | 6.896.551 | 0,02 | 137.931 | 1.862.069 |
| Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 30.06.25 | 7.217.415 | 0,02 | 144.348 | 2.455.649 |
| Coste de emisiones de capital (warrants) | | | | (2.675.067) |
| Saldo final a 30 de junio de 2025 | 31.108.801 | 0,02 | 622.175 | 3.875.469 |

Capital social y prima de emisión escriturados durante 2025

En relación con el contrato de financiación suscrito con Global descrito en la nota 10.3 de las notas explicativas, a 30 de junio de 2025, se ha procedido a la conversión de los importes descritos en dicha nota, reflejando en el apartado de pasivos financieros en patrimonio neto los conceptos de capital escriturado y prima de emisión por un valor de 464.468 euros y 5.760.528 euros respectivamente, minorado en un importe de 2.675.067 en concepto de la valoración de los warrants. Teniendo en consideración las operaciones de capital descritas anteriormente, la prima de emisión asciende al 30 de junio de 2025 a 3.875.469 euros (790.006 euros al 31 de diciembre de 2024).

Participaciones significativas

Al 30 de junio de 2025 aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5%:

| Accionista | Participación directa | Participación indirecta | Participación total |
|------------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------|
| INTERACTIVE BROKERS LLC (US) | 6,20% | - | 6,20% |
| ALPHA BLUE OCEAN (ABO) | 36,03% | - | 36,03% |



Estos porcentajes han sido calculados sobre las 23.891.386 acciones en las que se divide el capital de la sociedad a 30 de junio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad contaba con 90 accionistas (excluida la autocartera), identificando a continuación aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5%:

| Accionista | Participación | Participación | Participación |
|---|---------------|---------------|---------------|
| | directa | indirecta | total |
| THE BANK OF NEW YORK MELLON (Alpha Blue Ocean) | 18,20% | - | 18,20% |

Estos porcentajes han sido calculados sobre las 37.315.702 acciones en las que se divide el capital escriturado e inscrito de la compañía a fecha de 10 de enero de 2025.

A la fecha de formulación de las presentes notas y de acuerdo con la última comunicación realizada al BME Growth el 24 de octubre de 2025 los accionistas con un % de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5% es el siguiente:

| Accionista | Participación directa | Participación indirecta | Participación total |
|---------------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|
| PATBLASC SOFTWARE CONSULTING SL | 13,41% | - | 13,41% |
| ALPHA BLUE OCEAN | 5,1% | - | 5,1% |

Estos porcentajes han sido calculados sobre las 39.239.748 acciones en las que se divide a 20 de octubre de 2025 el capital de la compañía.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

9.2) Reservas voluntarias

Dicha partida recoge al 31 de diciembre de 2024 un importe 1.425.331 euros generado principalmente por la operación de reduccion de capital aprobada el 30 de diciembre de 2024 y cuya finalidad fue el saneamiento patrimonial de la Sociedad. Posteriomente y como consecuencia de la distribucion de las pérdidas del ejercicio 2024, el epigrafe de reservas presenta un salgo negativo de 563.153 euros y que incluye los resutados generados por la venta de las acciones en autocartera, así como los costes de emision de las diferentes operaciones de apmliacion y reduccion de capital.

9.3) Acciones propias

El valor total de autocartera a 30 de junio de 2025 asciende a 277.175 euros (28.501 euros a 31 de diciembre de 2024) y se corresponden a 686.828 acciones que representan un 2,21% del Capital Social de la Sociedad (535.401 acciones al cierre del ejercicio anterior que representaban un 1,43 % del Capital) en ambos periodos por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 12 de junio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:



- Por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo.
- Por un número máximo de acciones del 10% del capital social.
- Con un contravalor mínimo y máximo, cuando la adquisición sea onerosa, que podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

El movimiento acumulado habido durante el primer semestre de 2025 y el ejercicio 2024 es el siguiente:

| _ | 31.12.24 | Compras | Ventas | Deterioro | 30.06.25 |
|----------------------------|----------|-----------|---------|-----------|----------|
| Coste acciones autocartera | 28.501 | 1.210.438 | 961.764 | | 277.175 |

| | 2023 | Compras | Ventas | Deterioro | 2024 |
|----------------------------|--------|---------|---------|-----------|--------|
| Coste acciones autocartera | 48.747 | 731.889 | 752.135 | 0,10 | 28.501 |

Durante el primer semestre de 2025, la Sociedad ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado positivo neto de 34.072 euros (45.396 euros de perdidas al 31 de diciembre de 2024) los cuales han sido registrados con cargo a la partida de "Reservas Voluntarias".

9.4) Resultados negativos de ejercicios anteriores

Al 30 de junio de 2025 el saldo reflejado en este capitulo de los fondos propios asciende a un importe de 1.843.309 euros proviniente de la distribución de resultados del ejercico 2024.

Al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024, como consecuencia de las operaciones de reducción y compensacion de perdidas de ejercicios anteriores no existían perdidas pendientes de compensar con beneficios futuros.

9.5) Otros instrumentos de patrimonio neto

En este epigrafe de los Fondos Propios se reconoce al cierre del periodo el valor razonable de los instrumentos emitidos que conllevan la existencia de un derivado financiero, concretamente el volumen de los equity warrants emitidos hasta el 30 de junio de 2025, de acuerdo con el detalle incluido en la nota 10.3.

Dado que su liquidación no puede realizarse mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa, se incumple la condición indicada el marco de informacion finaciera para el reconocimiento de un pasivo y por tanto de acuerdo con la Resolucion del ICAC de 5 de marzo de 2019, la liquidación del warrant cumple la relación "fijo por fijo". Por tanto, el valor del warrant en el momento de su emisión debe figurar en patrimonio.

El valor del warrant correspondiente a la emision del primer tramo en julio de 2023 se ha estimado mediante la herramienta Option Price Analysis (OPR) de Refinitive Eikon. La volatilidad estimada por la herramienta por defecto se ha sustituido, dado los pocos días de cotización existentes en la fecha de cálculo,por una media de la volatilidad histórica de varios comparables del sector a la fecha del cálculo obtenidos de la citada herramienta.

El detalle de la valoracion así obtenida e imputado al patrimonio neto es el siguiente:





| Tramo | Fecha | Obligaciones emitidas | Valor Nominal de la emisión | 30% VN (precio de ejercicio total de los warrant) (a) | Strike del warrant (b) | Nº warrants emitidos (a/b) | Valor Razonable de 1 warrant | Valor Razonable del total de la emisión de warrant |
|-----------|---------------|--------------------------|--------------------------------------|---|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1 | 27/07/2023 | 1000 | 1.000.000 | 300.000 | 3,93 | 76.335 | 0,82 | 62.595 |
| 2 | 05/10/2023 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,35 | 214.285 | 0,22 | 47.143 |
| 3 | 19/10/2023 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,27 | 277.777 | 0,20 | 55.555 |
| Total acu | mulado a 31.1 | 2.23 | | 450.000 | | 568.397 | | 165.293 |
| 4 | 25/07/2024 | 250 | 250.000 | 75.000 | 1,4 | 53.571 | 0,59 | 31.607 |
| 5 | 26/08/2024 | 500 | 500.000 | 150.000 | 1 | 150.000 | 0,56 | 84.000 |
| 6 | 02/10/2024 | 125 | 125.000 | 37.500 | 0,3 | 125.000 | 0,32 | 40.000 |
| 7 | 18/11/2024 | 125 | 125.000 | 37.500 | 0,2 | 187.500 | 0,19 | 35.625 |
| Total acu | mulado a 31.1 | 2.24 | | 750.000 | | 1.084.468 | | 356.525 |
| | 13/01/2025 | 125 | 125.000 | 37.500 | 0,1 | 375.000 | 0,10 | 35.625 |
| | 12/05/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,29 | 258.620 | 0,17 | 43.965 |
| | 12/05/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,29 | 258.620 | 0,17 | 43.965 |
| | 20/05/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,29 | 258.620 | 0,36 | 93.103 |
| | 18/06/2025 | 2.000 | 2.000.000 | 600.000 | 0,37 | 1.621.621 | 0,66 | 1.070.270 |
| | 19/06/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,40 | 187.500 | 0,66 | 123.750 |
| | 24/06/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,43 | 174.418 | 0,64 | 111.628 |
| | 27/06/2025 | 2.100 | 2.100.000 | 630.000 | 0,47 | 1.340.420 | 0,86 | 1.152.761 |
| Total acu | mulado a 30.0 | 6.25 | | 2.392.500 | | 5.559.287 | | 3.031.593 |

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo y corto plazo, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Publicas es el siguiente:

| | Euros | | |
|--|-----------|-----------|--|
| | 30.06.25 | 31.12.24 | |
| Pasivos financieros a coste amortizado a l/p (nota 10.1) | 1.717.225 | 251.977 | |
| Pasivos financieros a coste amortizado a c/p (nota 10.1) (*) | 1.319.083 | 1.910.635 | |

^(*) No incluye saldos con Administraciones Públicas.

10.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación, en euros:





| | Euros | | | | | | |
|--|-----------------------|----------------------------|-------------|----------------------------|--|--|--|
| | 30.06.2025 31.12.2024 | | | | | | |
| | Largo plazo | Corto plazo ^(*) | Largo plazo | Corto plazo ^(*) | | | |
| Por operaciones comerciales | | | | | | | |
| Proveedores | | 95.985 | | 92.966 | | | |
| Proveedores, facturas pendientes de recibir | | 43.660 | | 27.571 | | | |
| Acreedores varios | | 589.814 | | 626.319 | | | |
| Anticipo de clientes | | 3.700 | | | | | |
| Personal | | 240.434 | | 199.612 | | | |
| Total deudas por operaciones comerciales | | 973.593 | | 946.468 | | | |
| Por operaciones no comerciales: | | | | | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables (nota 10.3) | | 37.500 | | 590.375 | | | |
| Deudas con entidades de crédito (nota 10.4) | 159.537 | 32.687 | 176.927 | 81.105 | | | |
| Acreedores, arrendamiento financiero (nota 5) | 70.850 | 8.400 | 75.050 | 20.400 | | | |
| Otros pasivos financieros | 1.486.837 | 266.903 | | 272.288 | | | |
| Total deudas por operaciones no comerciales | 1.717.225 | 345.491 | 251.977 | 964.168 | | | |
| Total débitos y partidas a pagar | 1.717.225 | 1.319.083 | 251.977 | 1.910.635 | | | |

^(*) No incluye saldos con Administraciones Públicas.

Al 30 de junio de 2025 existe deuda vencida y pendiente de pago con proveedores comerciales por importe de 124.365 euros (109.769 euros al 31 de diciembre de 2024), por la cual existen reclamaciones judiciales que actualmente se encuentran en tramitación. La deuda con proveedores no comerciales se refleja en la nota 10.2.

10.2) Otros pasivos a corto y largo plazo

Dentro del capítulo de "<u>otros pasivos financieros a largo plazo</u>" figuran los préstamos que la sociedad ha formalizado con la plataforma Bit2Me Loan, servicio de financiación respaldado por activos digitales.

Dichos préstamos se han instrumentado en moneda digital estable (stablecoin) y están garantizados mediante la aportación de BITCOINS propiedad de la sociedad, depositadas como colateral en dicha plataforma. La relación préstamo/valor de garantía (LTV, "loan to value") es del 50%.

El colateral aportado consiste en criptomonedas (Bitcoin) propiedad de la sociedad, depositadas en garantía mientras el préstamo permanezca vigente. Dichos activos digitales no se enajenan, pero quedan temporalmente bloqueados como garantía de cumplimiento. En caso de que el valor de mercado del colateral disminuya por debajo del umbral mínimo exigido del 85% (relación entre préstamo/garantía), Bit2Me ejecutaría la liquidación parcial o total del mismo.

Durante el ejercicio 2025, el total de préstamos suscritos asciende a un importe de 1.486.837 euros, con un tipo de interés anual entre el 8,42% y 12%, devengándose los intereses de forma mensual. Todos los préstamos, tienen vencimiento a 1 año, no obstante, son tácitamente renovables por anualidades si ninguna de las partes solicita su cancelación, pudiendo la sociedad proceder a su cancelación anticipada en cualquier momento sin penalización, de acuerdo con las condiciones contractuales de Bit2Me Loan.

La Dirección de la sociedad dispone de una carta de manifestaciones sobre la prórroga de la totalidad de los contratos de préstamos suscritos durante el ejercicio, en la que manifiestan la no intención de ejercer la facultad de no renovación en el primer vencimiento anual, previendo que se prorrogarán automáticamente por un segundo periodo anual en los mismos términos, razón por la que la sociedad ha decidido mantenerlos en el largo plazo.



A la fecha de cierre del ejercicio, el saldo pendiente del préstamo asciende a 1.486.837 euros encontrándose al corriente de pago. No existen incidencias ni impagos asociados a la operación.

El detalle de los préstamos a 30 de junio de 2025 es el siguiente:

| Inicio | Vencimiento | Colateral | EURR | Euros | Garantía EURR | Valor BTC |
|------------|-------------|-----------|-----------|------------|------------------|------------|
| 17/06/2025 | 17/06/2026 | 4,69 BTC | 214.000 | 212.930 | 428.000 | 91.268,42 |
| 19/06/2025 | 19/06/2026 | 4,03 BTC | 185.000 | 184.075 | 370.000 | 91.772,44 |
| 19/06/2025 | 19/06/2026 | 4,03 BTC | 185.000 | 184.075 | 370.000 | 91.880,41 |
| 19/06/2025 | 19/06/2026 | 4,03 BTC | 185.000 | 184.075 | 370.000 | 91.910,10 |
| 30/06/2025 | 30/06/2026 | 4,34 BTC | 200.000 | 199.380 | 400.000 | 92.210,20 |
| 30/06/2025 | 30/06/2026 | 4,77 BTC | 220.000 | 219.318 | 440.000 | 92.160,20 |
| 30/06/2025 | 30/06/2026 | 4,56 BTC | 210.000 | 209.349 | 420.000 | 92.167,32 |
| 30/06/2025 | 30/06/2026 | 1,96 BTC | 90.220 | 89.940 | 180.440 | 92.197,88 |
| | TOTALES | 32,40 BTC | 1.489.220 | 1.483.1422 | 2.978.440 | 735.566,97 |

La sociedad ha evaluado los riesgos inherentes a este tipo de financiación, especialmente la volatilidad del valor del colateral, el riesgo de inversión en el mismo activo que garantiza (esto es BITCOINS) y el riesgo de liquidación automática, considerando que el impacto potencial está adecuadamente cubierto por las garantías aportadas y el control interno establecido.

Dentro del capítulo de "otros pasivos financieros a corto plazo" figura el plan de pagos concertado con la parte vendedora de la unidad de negocio, cuya operación se describe en la nota 1.c, y que previo reconocimiento notarial de la deuda pendiente el 25 de enero de 2024, se acordó en aplazar, según el siguiente calendario:

| Fecha de pago | Importe en euros |
|--------------------------|---------------------|
| 20 de febrero de 2024 | 112.118 |
| 15 de abril de 2024 | 50.000 |
| 15 de junio de 2024 | 50.000 |
| 24 de septiembre de 2024 | 45.000 |

Por tanto, al 30 de junio de 2025 dicha deuda por importe de 257.118 euros se encontraba vencida y pendiente de pago. A fecha de formulación de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha liquidado parte de la deuda en un importe total de 167.118 euros, quedando 90.000 euros pendientes de alcanzar un nuevo acuerdo con el acreedor.

La deuda mencionada cuenta con la garantía personal y solidaria, por uno de los accionistas y miembro del Consejo de Administración.

10.3) Obligaciones y otros valores negociables

Al 30 de junio de 2025 se ha llevado a cabo la conversión de 6.225 títulos, por un nominal de 6.225.000 euros, según se indica a continuación:





| Emisión | Fecha | Nº Títulos | Valor Nominal Conversión | Precio conversión | Nº Acciones | Ampliación Capital Social | Prima de emisión(*) |
|---------------------|------------|------------|-----------------------------|----------------------|-------------|------------------------------|------------------------|
| Tramo 4 (9475 tít.) | 14/04/2025 | 875 | 875.000 | 0,18 | 4.861.111 | 97.222 | 777.778 |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 12/05/2025 | 500 | 500.000 | 0,18 | 2.777.776 | 55.556 | 444.444 |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 20/05/2025 | 250 | 250.000 | 0,17 | 1.470.588 | 29.412 | 220.588 |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 18/06/2025 | 2.000 | 2.000.000 | 0,29 | 6.896.551 | 137.931 | 1.862.069 |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 19/06/2025 | 250 | 250.000 | 0,31 | 806.451 | 16.121 | 233.871 |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 24/06/2025 | 250 | 250.000 | 0,34 | 735.294 | 14.706 | 235.294 |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 27/06/2025 | 2.100 | 2.100.000 | 0,37 | 5.675.670 | 113.513 | 1.986.487 |
| Totales | | 6.225 | 6.225.000 | | 23.223.441 | 464.469 | 5.760.531 |

<u>Durante el ejercicio 2024</u>, se realizó la conversión de 1.330 títulos, por un nominal de 1.330.000 euros, según se indica a continuación:

| Emisión | Fecha | Nº Títulos | Valor Nominal Conversión | Precio conversión | Nº Acciones | Ampliación Capital Social | Prima de emisión(*) |
|---------------------|------------|---------------|-----------------------------|----------------------|-------------|------------------------------|------------------------|
| Tramo 1 (1000 tít.) | 05/01/2024 | 100 | 100.000 | 0,16 | 625.000 | 31.250 | 68.750 |
| Tramo 1 (1000 tít.) | 02/02/2024 | 45 | 45.000 | 0,11 | 409.091 | 20.455 | 24.545 |
| Tramo 2 (1000 tít.) | 13/05/2024 | 150 | 150.000 | 0,08 | 1.875.000 | 93.750 | 56.250 |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 08/08/2024 | 150 | 150.000 | 0,06 | 2.500.000 | 125.000 | 25.000 |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 05/09/2024 | 250 | 250.000 | 0,05 | 5.000.000 | 250.000 | |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 04/11/2024 | 200 | 200.000 | 0,05 | 4.000.000 | 200.000 | |
| Tramo 4 (9475 tít.) | 14/11/2024 | 435 | 435.000 | 0,05 | 8.700.000 | 435.000 | |
| Totales | | 1.330 | 1.330.000 | | 23.109.091 | 1.155.455 | 174.545 |

Las obligaciones convertibles pendientes y los Equity Warrants pendientes fueron emitidos inicialmente al amparo del acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad de 12 de junio de 2023, delegación para la emisión de obligaciones convertibles y los Equity Warrants, por el cual se delegó a sí mismo en el Consejo de administración la facultad de aumentar el capital mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión que fueran recibidas. No obstante, dicha facultad fue concedidas a aquellos aumentos de capital que no superasen la mitad del capital social al momento de la delegación. Tras realizar las oportunas conversiones, no pueden ser atendidas las futuras conversiones de las obligaciones convertibles, por lo que se acuerda suscribir una nueva emisión de obligaciones hasta el importe de 8.500 obligaciones convertibles junto con sus correspondiente Equity Warrants por un importe total de 8.500.000 euros.

El 23 de abril de 2024, la Junta General de accionistas de la Sociedad, acuerda emitir 9.475 Obligaciones Convertibles en acciones de la Sociedad por un importe de 9.475.000 euros y 51.568.397 Equity Warrants ambos con exclusión del derecho de suscripción preferente y aprobar la ampliación de capital en la cuantía necesaria para atender las correspondientes conversiones. De los anteriores, la Junta general acordó que 975 Obligaciones Convertibles y 568.397 Equity Warrants fueran suscritos mediante el canje de las pendientes a la fecha del acuerdo. Dicho acuerdo fue elevado a público el 10 de mayo de 2024 mediante escritura pública.

Al 30 de junio de 2025, quedaban pendientes de conversión un total de 2.025 títulos por un nominal total de 2.025.000 euros.

Con motivo de la ejecución de los Tramos 10 y 11 del contrato de emisión de bonos convertibles suscrito con Patblasc Software Consulting, S.L., la Sociedad ha emitido un total de 2.777.776 acciones ordinarias, equivalentes al desembolso de quinientos mil euros (500.000 €), conforme a lo establecido en el *Amendment Agreement nº* 3 de fecha 29 de abril de 2025 (ver nota 6.2).



De acuerdo con la citada documentación contractual, dichas acciones han sido entregadas al inversor en el marco del programa de financiación convertible y quedan sujetas a la cláusula de reentrega (*Redelivered Shares*), aplicable únicamente en el supuesto de que el contrato se extinga sin que exista un *Event of Default* (incumplimiento) por parte de la sociedad.

Equity warrants

Asimismo, en la emisión de cada tramo de emisión de obligaciones se acompaña de la emisión de warrants por el 30% del valor del tramo. Estos warrants tienen un vencimiento de 5 años, a un precio de ejercicio del 120% del VWAP diario más bajo de los diez días de negociación inmediatamente anteriores a la solicitud de emisión del tramo de financiación. El ejercicio puede realizarse durante toda la vida del warrant.

Al disponerse de varios tramos, se han realizado las siguientes emisiones de warrants con las características a continuación:

| | Fecha | Títulos emitidos | Valor Nominal de la emisión | 30% VN (precio de ejercicio total de los warrant) (a) | Strike del warrant (b) | Nº warrants emitidos (a/b) |
|-------|------------|---------------------|--------------------------------------|--|------------------------------|----------------------------------|
| - | 27/07/2023 | 1000 | 1.000.000 | 300.000 | 3,93 | 76.335 |
| | 05/10/2023 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,35 | 214.285 |
| | 19/10/2023 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,27 | 277.777 |
| | 25/07/2024 | 250 | 250.000 | 75.000 | 1,4 | 31.607 |
| | 26/08/2024 | 500 | 500.000 | 150.000 | 1 | 84.000 |
| | 02/10/2024 | 125 | 125.000 | 37.500 | 0,3 | 40.000 |
| | 18/11/2024 | 125 | 125.000 | 37.500 | 0,2 | 35.625 |
| | 13/01/2025 | 125 | 125.000 | 37.500 | 0,1 | 375.000 |
| | 12/05/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,29 | 258.620 |
| | 12/05/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,29 | 258.620 |
| | 20/05/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,29 | 258.620 |
| | 18/06/2025 | 2.000 | 2.000.000 | 600.000 | 0,37 | 1.621.621 |
| | 19/06/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,40 | 187.500 |
| | 24/06/2025 | 250 | 250.000 | 75.000 | 0,43 | 174.418 |
| | 27/06/2025 | 2.100 | 2.100.000 | 630.000 | 0,47 | 1.340.420 |
| Total | · | · | | 2.392.500 | | 5.234.448 |

Ni las obligaciones obligatoriamente convertibles ni los warrants devengan intereses.

10.4) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se indica a continuación, en euros:

| | | 6.2025 | | 12.2024 | | | |
|---------------------|---------------|---------------|---------|---------------|---------------|---------|--|
| | A corto plazo | A largo plazo | Total | A corto plazo | A largo plazo | Total | |
| Préstamos bancarios | 32.711 | 159.537 | 192.248 | 79.787 | 176.927 | 256.714 | |
| Tarjetas de crédito | | | | | | | |
| Datafonos | (23) | | (23) | 1.318 | | 1.318 | |
| Total | 32.687 | 159.537 | 192.225 | 81.105 | 176.927 | 258.032 | |

El detalle de los préstamos bancarios a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, expresados en euros, es el siguiente:





| | Posto de | Parke de | Ti | | 6.2025 | | 12.2024 | |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Tipo de operación | Fecha de concesión | Fecha de Vencimiento | Tipo de interés | | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo |
| Préstamo Caja Rural Central (1) | 09.09.2022 | 08.08.2030 | 4,99% | 245.158 | 34.034 | 159.538 | 35.517 | 176.927 |
| Póliza crédito B. Sabadell | 19.04.2023 | 19.04.2025 | 4,75% | 50.000 | | | 44.269 | |

(1) Avalado por AFIN SGR.

Con fecha 19 de abril de 2023 la Sociedad suscribe póliza de crédito con la entidad financiera Banco Sabadell, cuyo limite asciende a 50.000 euros y vencimiento a 24 meses. A fecha de vencimiento no se ha renovado.

Los gastos financieros, procedentes de pasivos financieros en el primer semestre de 2025 han ascendido a 5.310 euros (15.950 euros a 31 de diciembre de 2024).

10.5) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al 30 de junio de 2025 es el siguiente:

| | Vencimientos por años | | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|--------|--------|-----------|-----------|--|--|--|
| | 06.2027 06.2028 06.2029 Resto Total | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito: | | | | | | | | |
| Préstamo bancario | 35.378 | 37.185 | 39.084 | 47.891 | 159.537 | | | |
| Préstamos Bit2Me | | | | 1.486.837 | 1.486.837 | | | |
| Totales | 35.378 | 37.185 | 39.084 | 1.534.728 | 1.646.375 | | | |

En el ejercicio 2024

| | Vencimientos por años | | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------|--------|--------|--------|---------|--|--|
| | 2026 2027 2028 Resto Total | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito: | | | | | | | |
| Préstamo bancario | 34.507 | 36.270 | 38.123 | 68.027 | 176.927 | | |

10.6) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

| | 6.2025 | 12.2024 |
|---|-----------|-----------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 98,00 | 138,18 |
| Ratio de operaciones pagadas | 42,60 | 108,63 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 55,00 | 206,26 |
| | Euros | Euros |
| Total pagos realizados | 1.065.749 | 3.970.470 |
| Total pagos pendientes | 825.105 | 1.723.446 |





| | 6.2025 | 12.2024 |
|---|-----------|-----------|
| Número de facturas | | |
| Número total de facturas pagadas | 1.198 | 5.132 |
| Número de facturas pagadas dentro del plazo legal | 954 | 2.228 |
| % | 80% | 43,41% |
| Importe en euros | | |
| Importe total facturas pagadas | 1.065.749 | 3.970.470 |
| Importe facturas pagadas dentro del plazo legal | 845.625 | 1.723.446 |
| % | 79% | 43,41% |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuentas las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días salvo pacto expreso de un máximo de 60 días.

NOTA 11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

| | Euros | | | | | |
|---------------------------------|--------|-----------|---------|-----------|--|--|
| | 6.20 | 025 | 12.2024 | | | |
| | Deudor | Acreedor | Deudor | Acreedor | | |
| Corriente: | | | | | | |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 89.722 | (616) | 85.926 | (616) | | |
| Retenciones sobre I.R.P.F. | | (180.762) | | (134.759) | | |
| Seguridad Social | 1.486 | (561.441) | 2.484 | (514.136) | | |
| Otros impuestos | | (2.015) | | (1.826) | | |
| Total | 91.208 | (744.834) | 88.410 | (651.337) | | |

Desde el ejercicio 2024, la Sociedad incurre en un incumplimiento sistemático de sus obligaciones de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social, generando una deuda acumulada por cuotas impagadas desde abril 2024 a marzo 2025 por importe de 523.950 euros. A la fecha de cierre del periodo a 30 de junio, dicha situación se mantiene sin regularizar, lo que podría derivar en recargos, intereses de demora y posibles actuaciones por parte de la Administración. La Sociedad está negociando con la Tesorería General de la Seguridad Social su amortización parcial y posterior renegociación de la deuda, que se espera sea atendida con los nuevos flujos de financiación se esperan recibir inminentemente.



En este mismo sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad incumplió con el pago del IRPF de profesionales independientes del tercer trimestre del ejercicio 2024 por importe de 30.632 euros, así como el IRPF de arrendamientos del segundo y tercer trimestre por importe de 13.566 euros. A 30 de junio de 2025, se encuentra pendiente de liquidar el IRPF de profesionales independientes del cuarto trimestre de 2024 y primer semestre de 2025, por un importe de 168.960 euros, y el segundo trimestre de las retenciones por arrendamientos por importe de 7.444 euros.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción que, en general, es de cuatro años. Al 30 de junio de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta y no prescritos a la fecha. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por las sociedades. No obstante, el Órgano de Administración de la Sociedad y sus asesores fiscales consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Al 30 de junio la Sociedad ha generado una cuota por IVA a devolver o compensar por importe de 89.722 euros (85.938 euros al 31 de diciembre de 2024), derivado principalmente del volumen significativo de inversiones en elementos del inmovilizado material e intangible (véase notas 4 y 5).

Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. Las diferencias entre el resultado contable y fiscal dan lugar a diferencias temporarias y/o permanentes entre ambas magnitudes. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

| EJERCICIO | Cuenta de pé gananci | = | Cuenta de pérdidas y ganancias | | |
|--|-------------------------|----------|-----------------------------------|---------------|--|
| | 30.06.202 | 25 | 31.1 | 2.2024 | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | (1.104.431) (3.332 | | | 2.629) | |
| | Aumentos | Aumentos | Aumentos | Disminuciones | |
| Impuesto sobre sociedades | | | | (200.897) | |
| Diferencias permanentes | | | | | |
| Diferencias temporarias: | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | | | | | |
| - con origen en ejercicios anteriores | | | | | |
| Base imponible (resultado fiscal) | (1.104.4 | 31) | (3.131 | .732) | |

Al tratarse de estados financieros intermedios, la Sociedad no ha devengado gasto alguno por la previsión fiscal por el impuesto sobre beneficios, al haber generado pérdidas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

La explicación y conciliación numérica al cierre del ejercicio 2024 entre el gasto/ingreso por Impuestos sobre Beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:



| | EJERCICIO 30.06.2025 | EJERCICIO 31.12.2024 |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Conciliación ingresos y gastos reconocidos con gasto por impuesto del ejercicio | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Cuenta de Pérdidas y Ganancias |
| Total ingresos y gastos reconocidos | (1.104.431) | (3.332.629) |
| Gasto por impuesto | | (200.897) |
| Diferencias Permanentes | | |
| Resultado Ajustado | | (3.131.732) |
| TIPO GRAVAMEN % del Resultado Ajustado | 25% | 25% |
| Gasto/(Ingreso) por impuesto del ejercicio | | (200.897) |

Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Créditos fiscales por Bases imponibles pendientes de compensar:

De acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado de forma indefinida, pudiéndose activar la Sociedad los mencionados créditos fiscales siempre que pueda acreditarse de forma razonable su recuperación en un tiempo no superior a los 10 años mediante la generación de beneficios fiscales futuros.

En este sentido la Sociedad de acuerdo con las declaraciones del impuesto de sociedades presentadas hasta el ejercicio 2024 dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, de los cuales la Sociedad procedió a registrar en el activo no corriente los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas generadas hasta el ejercicio 2022:

| | Base negativa pendiente | Crédito fiscal (25%) |
|----------------|----------------------------|-------------------------|
| Ejercicio 2021 | 55.959 | 13.990 |
| Ejercicio 2022 | 1.283.358 | 320.840 |
| Ejercicio 2023 | 2.876.902 | 719.226 |
| Ejercicio 2024 | 3.131.732 | 782.933 |
| Total Créd | 1.836.989 | |

El Órgano de Administración, en relación con la previsión fiscal del ejercicio 2024, decidió suspender el reconocimiento de los créditos fiscales por bases imponibles negativas hasta la puesta en marcha y consolidación del plan de negocio reformulado, en aras a un criterio de prudencia valorativa. Por este motivo registró una regularización de los créditos inicialmente reconocidos por importe de 200.897 euros, como ajuste negativo a la imposición sobre beneficios.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:



| | Euros | | |
|-------------------------|----------|-----------|--|
| Tipo de bien o servicio | 30.06.25 | 30.06.24 | |
| Ingreso por ventas | 934.359 | 1.097.731 | |
| Total | 934.359 | 1.097.731 | |

| | Euros | | |
|-------------------|----------|-----------|--|
| Región geográfica | 30.06.25 | 30.06.24 | |
| Nacional | 934.359 | 1.097.731 | |
| Total | 934.359 | 1.097.731 | |

Las ventas por local a 30 de junio de 2025 y 2024 son las siguientes:

| Nombre del Local | Tipo | Ubicación | m² | Fecha apertura | Coste alquiler mensual (€) | Ingresos a 30/06/2025 (€) | Ingresos a 30/6/2024 (€) |
|-------------------------|----------|-----------|-------|-------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Vanadi Maisonnave | Premium | Alicante | 446,7 | Junio-2023 | 17.500 | | 163.563 |
| Vanadi Explanada | Premium | Alicante | 117 | Julio-2023 | 9.300 | 302.431 | 275.954 |
| Vanadi Juzgados | Corner | Alicante | 114 | Marzo-2024 | 1.000 | 52.278 | 36.034 |
| Vanadi Gambó Benidorm | District | Benidorm | 80 | Abril-2024 | 6.500 | | 25.580 |
| Vanadi Beach | District | San Juan | 200 | Junio-2024 | 3.000 | | 60.891 |
| Vanadi San Juan Pueblo | District | Alicante | 125 | Junio-2024 | 2.500 | 101.139 | 118.168 |
| Jules Muchavista" | District | Campello | 191 | Junio-2024 | 1.600 | 310.471 | 273.433 |
| Jules Gran Vía" | District | Alicante | 180 | Junio-2024 | 2.717 | 152.207 | 144.107 |
| Vanadi Marq – Castillo | Obrador | Alicante | 136 | Octubre-2024 | 700 | 13.110 | |
| Ventas "Too Good To Go" | | | | | | 2.723 | |
| | | | | | Total | 934.359 | 1.097.731 |

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

| | Euros | | |
|---|----------|----------|--|
| Consumos de mercaderías | 30.06.25 | 30.06.24 | |
| Compras y aprovisionamiento para restauración | 319.052 | 415.201 | |
| Total aprovisionamientos | 319.052 | 415.201 | |

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:





| | Euros | | |
|--|----------|----------|--|
| | 30.06.25 | 30.06.24 | |
| Sueldos y salarios | 619.909 | 754.059 | |
| Indemnizaciones | 17.331 | 16.478 | |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 168.341 | 203.188 | |
| Otros gastos sociales | 1.142 | | |
| Total | 806.723 | 973.726 | |

El número medio de empleados al cierre del 30 de junio de 2025 y 2024, de la Sociedad, desglosado por categorías y género, es como sigue:

| | | 3 | 30.06.25 | | 30.06.24 | | | |
|-----------------------------|---------|---------|--------------------------------------|---|----------|---------|--------------------------------------|---|
| Categoría | Hombres | Mujeres | Nº medio empleados al 30.06.25 | Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33% | Hombres | Mujeres | Nº medio empleados al 30.06.24 | Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33% |
| Personal de Administración: | 6 | 2 | 8 | | 9 | 2 | 11 | |
| Personal de cafetería: | | | | | | | | |
| Jefe de cocina | 1 | 1 | 2 | | 1 | 1 | 2 | |
| Encargados | 3 | 3 | 6 | | 1 | 4 | 5 | |
| Camareros | | 3 | 3 | | 1 | 2 | 3 | |
| Ayudantes Cocina | 4 | 5 | 9 | | 5 | 5 | 10 | |
| Ayudantes Camareros | 15 | 24 | 39 | | 14 | 27 | 41 | |
| TOTAL | 29 | 38 | 67 | | 31 | 41 | 72 | |
| Administradores | 4 | | 4 | | 8 | | 8 | |

d) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

| | Eur | os |
|---|----------|----------|
| | 30.06.25 | 30.06.24 |
| Arrendamientos y cánones (nota 5) | 135.579 | 256.451 |
| Reparaciones y conservación | 36.395 | 19.490 |
| Servicios de profesionales independientes | 259.111 | 303.243 |
| Primas de seguros | 16.960 | 12.572 |
| Servicios bancarios y similares | 17.856 | 28.483 |
| Publicidad y propaganda | | 743 |
| Suministros | 43.173 | 48.525 |
| Otros servicios | 27.361 | 20.877 |
| Otros tributos | 34.606 | 6.988 |
| Total | 571.041 | 697.372 |





Los principales gastos de explotación de la Sociedad durante el primer semestre de 2025 y 2024 corresponden con gastos de arrendamiento de los locales destinados a la actividad de la empresa (véase nota 5) y gastos de servicios de profesionales independientes de acuerdo con el siguiente detalle.

| | Euros | | |
|---|----------|----------|--|
| | 30.06.25 | 30.06.24 | |
| Servicios de profesionales independientes central | 174.287 | 275.196 | |
| Servicios de profesionales independientes BME Bolsa | 41.978 | 28.046 | |
| Servicios de profesionales independientes expansión | 42.846 | | |
| Total | 259.111 | 303.243 | |

e) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

| | Euros | | |
|-------------------------|------------------|----------|--|
| | 30.06.25 30.06.2 | | |
| Ingresos excepcionales | 44.443 | 53.695 | |
| Gastos excepcionales | (108.883) | (44.968) | |
| Total Ingreso / (Gasto) | (64.440) | 8.727 | |

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, se detalla las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas:

| Nombre | NIF | Naturaleza relación |
|--------------------------|-----------|--|
| TEROL SAN ROMAN, VICENTE | 21516191J | Órgano de Administración - Socio (hasta febrero 2025) |
| VANADI CAPITAL SL | B16900458 | 100% Participada por Salvador Martí. Órgano de Administración- Socio. |
| CF INTERCITY S.A.D. | A03848256 | Accionistas y Órgano de Administración. |

13.1) Transacciones entre Partes Vinculadas-Retribuciones del Órgano de Administración

Tal y como se aprueba en Acta de Junta general del 29 de junio de 2025, se establece la remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2025 y posteriores, en un importe máximo de 2.200.000 euros que incluye tanto retribución fija como variable. La retribución fija anual a apercibir por los miembros de la Consejo de Administración se establece en un importe total de 200.000 euros. Respecto a la retribución variable anual (bonus) variará en función del volumen de capitalización de la Sociedad al cierre de cada ejercicio, como retribución adicional.

Los umbrales de capitalización y los importes del bonus serán los siguientes:

- Si la capitalización de la Sociedad a 31 de diciembre supera los 20 millones de euros, el bonus será de 500.000 euros.
- Si supera los 50 millones de euros en la misma fecha, el bonus ascenderá a 1 millón de euros.



 Si supera los 100 millones de euros en la misma fecha, el bonus ascenderá a 2 millones de euros.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, corresponderá al Consejo de Administración determinar la cantidad exacta a abonar dentro de dichos límites y su distribución entre los distintos Consejeros.

Las retribuciones devengadas en conjunto, en el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por los miembros del órgano de administración en concepto de prestación de servicios y otras retribuciones de acuerdo con los contratos suscritos al efecto ha sido de 66.667 euros y 240.982 euros respectivamente. Adicionalmente, tal y como se aprueba en Acta comisión de nombramientos y retribuciones del 29 de mayo de 2025, ratificado en Acta de Junta del 29 de junio de 2025, la Sociedad ha reconocido un importe de 100.000 euros en concepto de dietas correspondiente a la retribución del Consejo devengada y no liquidada a 30 de junio de 2025 (108.000 euros al 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad mantiene suscritos con determinados miembros del Órgano de Administración una retribución por servicios de gestión y dirección de 6.666 euros al mes (mismo importe en 2024). Dicho contrato, el cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2021, ha sido posteriormente modificado el 2 de mayo de 2025, a los efectos de dar cumplimiento a los requisitos del art 231bis de la Ley de Sociedades de Capital.

13.2) Saldos entre Partes Vinculadas

El desglose de los saldos a 30 de junio de 2025 y 31 diciembre de 2024 con partes vinculadas es el siguiente:

| | 6.2025 | | 12.2 | 024 |
|--------------------------------------|--------|----------|--------|----------|
| | Deudor | Acreedor | Deudor | Acreedor |
| CF Intercity SAD (nota 6.2) | 8.122 | | | 4.850 |
| Vanadi Capital, S.L. | | | | 16.133 |
| Salvador Martí | | 866 | | 8.316 |
| Vicente Terol San Roman | 3.950 | | 3.950 | 6.050 |
| Inversport Global, S.L. | | | | |
| Proyectiva Coop. V. | | | | 3.388 |
| Cta Cte Con socios y administradores | 1.000 | | 1.000 | |

Un detalle de las transacciones con partes vinculadas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| | Servicios prestados | | |
|-------------------------|---------------------|------------|--|
| | 30.06.2025 | 31.12.2024 | |
| Vanadi Capital, S.L. | 40.000 | 80.000 | |
| Inversport Global, S.L. | 5.747 | 15.965 | |
| Proyectiva Coop. V. | | 89.694 | |
| Total | 45.747 | 185.659 | |

A 30 de junio de 2025 el importe correspondiente a la entidad Inversport Global, S.L se corresponde con el coste liquidado en concepto de costas por la resolución del contrato de arrendamiento de las antiguas oficinas de la Sociedad.



NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre medioambiente

La Sociedad no ha realizado inversiones significativas en instalaciones o sistemas relacionados con el medio ambiente ni se han recibido subvenciones con fines medioambientales. La Sociedad no cuenta con gastos ni derechos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Vanadi está concienciada con la importancia sobre el uso de los plásticos y la gestión de residuos, estableciéndose un plan de acción para reducir al máximo los mismos y emplear en todos los casos disponibles materiales de bajo impacto medioambiental, así como el consumo de productos de proximidad, reduciendo de esta manera el impacto medioambiental que genera el trasporte de larga distancia de productos y el deshecho propio de trasporte de larga distancia de materias primas.

Adicionalmente, Vanadi ha llevado a cabo las auditorias necesarias en la solicitud de nuevas licencias para dar cumplimiento con los niveles establecidos por la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de protección contra la contaminación acústica, siendo en todos los casos satisfactoria.

Honorarios auditores

Con fecha 19 de enero de 2024, se acordó por el Órgano de Administración el nombramiento de forma voluntaria de Auren Auditores SP, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S2347, como auditores externos de la Sociedad para los ejercicios 2023-2025.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2025, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de los honorarios facturados en 2024 son los siguientes:

| | 2025E | 2024 |
|--|--------|--------|
| Servicios de auditoría: | | |
| Auditoria de las cuentas anuales individuales | 14.850 | 14.400 |
| Auditoria del balance a 30 de junio de 2024 | | 4.700 |
| Otros servicios relacionados con la auditoría: | | |
| Revisión estados financieros intermedios a 30.06 | 9.620 | 9.340 |
| Verificación de créditos y obligaciones | | 4.200 |
| Total servicios no de auditoría y relacionados | 9.620 | 13.540 |
| Total servicios profesionales | 24.470 | 32.640 |

Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, cuya información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

NOTA 15. PROVISIONES A CORTO PLAZO

Tal y como se indica en la nota 10.2 Otros pasivos financieros a corto plazo, la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2024 una deuda vencida y pendiente de pago por importe de 257.118 euros, cuyo origen es la compraventa de la unidad de negocio "Le Fournil de Jules". Como consecuencia de la demanda interpuesta por el vendedor, al cierre del ejercicio anterior la Sociedad reconoció un importe de 77.000 euros en concepto de provisión de gastos que pudieran derivarse del litigio mantenido.



Por otro lado, el epígrafe de "Provisiones a corto plazo" recoge un importe de 40.074 euros (40.496 euros al 31 de diciembre de 2024) en concepto de indemnizaciones por despidos de carácter laboral.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

La Sociedad ha considerado los siguientes hechos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros intermedios (30 de junio de 2025) y la fecha de formulación (29 de octubre de 2025).

Durante dicho período se han producido los siguientes hechos relevantes que afectan a la información contenida en las cuentas, pero que no suponen ajuste sobre las cifras al cierre, sino información a revelar conforme al marco de información financiera aplicable:

1. Incorporación de nuevas acciones al segmento de negociación de BME Growth

Tras el cierre del primer semestre, Vanadi, S.A. ha llevado a cabo diversas ampliaciones de capital derivadas de la conversión de obligaciones convertibles, cuyas nuevas acciones fueron admitidas a negociación en el segmento BME Growth.

Las incorporaciones se produjeron en las siguientes fechas y condiciones:

- 1 de julio de 2025: incorporación de 6.896.551 acciones de 0,02€ de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital por conversión de obligaciones de junio de 2025, emitidas con una prima de emisión de 0,27 € por acción.
- 9 de julio de 2025: incorporación de 7.217.415 acciones de 0,02€ de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital por conversión de obligaciones de julio de 2025, distribuidas en tres series diferenciadas:
 - o 806.451 acciones, con una prima de emisión de 0,29€ por acción.
 - o 735.294 acciones, con una prima de emisión de 0,32€ por acción.
 - 5.675.670 acciones, con una prima de emisión de 0,35€ por acción.
- 2 de septiembre de 2025: incorporación de un total de 1.099.033 acciones de 0,02€ de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital por conversión de obligaciones de julio de 2025, distribuidas en dos series:
 - o 543.478 acciones, con una prima de emisión de 0,44 € por acción.
 - o 555.555 acciones, con una prima de emisión de 0,61 € por acción.
- 3 de septiembre de 2025: incorporación de 3.031.914 acciones de 0,02 € de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital por conversión de obligaciones de agosto de 2025, emitidas con una prima de emisión de 0,45 € por acción.

Estas ampliaciones derivan de la ejecución del programa de obligaciones convertibles aprobado por el Consejo de Administración y comunicado al mercado, y suponen el refuerzo de los fondos propios de la Sociedad mediante la conversión parcial de deuda en capital. Como resultado, se ha incrementado el número total de acciones admitidas a negociación en BME Growth, fortaleciendo la estructura patrimonial y la liquidez del valor.



2. Acuerdos de financiación con Patblasc Capital, S.L. y Global Corporate Finance Opportunities 21 (ABO)

Con fecha 7 de agosto de 2025, la Sociedad formalizó sendos acuerdos de emisión y suscripción de obligaciones convertibles en acciones con Patblasc Capital, S.L. y Global Corporate Finance Opportunities 21 (ABO), entidad perteneciente al grupo financiero ABO y registrada en Islas Caimán.

Ambos contratos, aprobados por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2025, establecen un compromiso máximo de financiación de 500 millones de euros cada uno, a ejecutar en tramos sucesivos durante un periodo de 60 meses, mediante la emisión de obligaciones obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias, con warrants de suscripción asociados.

Las principales condiciones son las siguientes:

- Valor nominal por obligación: 1.000 €.
- Estructura: 332 tramos (primer tramo 4.000.000 €, sucesivos de 1.500.000 €).
- Conversión: obligatoria a vencimiento, al 95 % del VWAP de los 10 días previos, respetando el límite legal de 0,02 € por acción.
- Intereses: 0 %.
- Duración: 24 meses por serie.
- Destino de los fondos: al menos el 90 % de los importes recibidos se destinará a la adquisición y mantenimiento de bitcoin como activo de tesorería.
- Comisión de compromiso: 5 % del importe total comprometido, proporcional a cada desembolso.

Ambos contratos se ejecutan de forma simultánea y equivalente, garantizando un equilibrio entre ambos inversores en cada desembolso. Estos acuerdos proporcionan a la Sociedad una capacidad de financiación escalable y flexible para el desarrollo de su política de tesorería basada en la acumulación de bitcoin, sustituyendo progresivamente la financiación colateralizada existente.

3. Evolución de la inversión en bitcoin

En ejecución de su estrategia de tesorería, Vanadi ha continuado ampliando su posición en bitcoin tras el cierre semestral.

A 30 de septiembre de 2025, la Sociedad mantenía 83,17 BTC como garantía de 13 préstamos colateralizados con Bit2Me, por un importe total de 3.940.912 €, con vencimiento anual renovable y tipos nominales entre el 8,42 % y el 12 %.

A la fecha de formulación del presente informe (29 de octubre de 2025), Vanadi posee un total de 117 BTC, adquiridos a un precio medio de 95.860,21 € por bitcoin, alcanzando una inversión total aproximada de 11,2 millones de euros.

Los préstamos mantienen las mismas condiciones e importes y se encuentran respaldados por parte de la posición en BTC. Los bitcoins se contabilizan como inmovilizado intangible, conforme a los criterios del ICAC y las decisiones del IFRIC.

4. Consideraciones finales

No se han identificado otros hechos posteriores al cierre que afecten de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Sociedad a 30 de junio de 2025.





La información anterior se incluye en cumplimiento de la NIA-ES 560, al constituir hechos posteriores que, sin requerir ajustes, deben ser objeto de revelación en la memoria por su relevancia para la comprensión de la situación actual y la evolución previsible de la Sociedad.

En Alicante, a 29 de octubre de 2025.



GRADO DE CUMPLIMIENTO

En octubre de 2025, la Sociedad actualizó nuevamente su plan estratégico y las proyecciones financieras para los ejercicios 2025 a 2027, reflejando la plena implantación de la estrategia de tesorería basada en la acumulación de Bitcoin y los ajustes derivados del cierre de un establecimiento durante el ejercicio.

Esta revisión sustituyó a las previsiones publicadas en abril de 2025 y responde al cambio estructural del modelo de negocio, que ha pasado de una actividad operativa centrada en la explotación de cafeterías a una estructura patrimonial y financiera enfocada en la gestión de tesorería y preservación de valor mediante activos digitales.

La nueva orientación estratégica convierte a Vanadi en la primera compañía cotizada en España que adopta Bitcoin como activo central de su tesorería. Este cambio redefine las prioridades financieras, desplazando el foco del beneficio contable a la creación de valor acumulativo por acción (BTC/acción) y a la generación de flujo de caja a partir de la expansión del balance y la gestión eficiente del capital invertido.

En este contexto, las proyecciones publicadas en octubre constituyen el marco de referencia para evaluar el grado de cumplimiento a 30 de junio de 2025, considerando que la información auditada del primer semestre refleja aún la fase inicial de transición entre el modelo operativo tradicional y el nuevo modelo financiero basado en Bitcoin.

| | Previsiones 2025 (publicadas en octubre 2025) | Grado de cumplimiento a 30 de junio de 2025 | % |
|--|---|--|-------|
| # locales abiertos a final de ejercicio | 6 | 6 | 100% |
| Ingresos locales abiertos en ejercicios anteriores | 2.019.881 € | 934.359 € | 46% |
| Ingresos locales abiertos en ejercicio actual | 0€ | 0€ | |
| Total ingresos | 2.019.881 € | 934.359 € | 46% |
| Margen Bruto (a) | 1.324.092 € | 615.307 € | 46% |
| Resultado explotación locales (b) | -4.741 € | -118.676 € | 2503% |
| Gastos generales de central (c) | 2.501.417 € | 643.781 € | 26% |
| EBITDA (d) | -2.506.158 € | -762.457 € | 30% |
| Inversión | 24.590.755 € | 4.992.547 € | 20% |
| Financiación | 26.500.000 € | 6.452.728 € | 24% |
| FLUJO DE CAJA (e) | -596.913 € | 697.724 € | -117% |
| Caja neta inicio ejercicio | -962.134 € | -962.134 € | 100% |
| Caja neta final ejercicio | -1.559.047 € | -264.410 € | 17% |



COFFEE & LUNCH

- (a) Margen bruto calculado como "Ingresos Importe neto de la cifra de negocios" menos "Aprovisionamientos".
- (b) Resultado de explotación locales calculado como "Ingresos Importe neto de la cifra de negocios" menos "Aprovisionamientos", "Gastos de personal operativo", "Arrendamientos y cánones", "Reparación y Conservación" y "Suministros".
- (c) Gastos generales central incluye "Gastos de personal de central (compras, RRHH, expansión, ventas y administración), así como el resto de "Otros gastos de explotación" no vinculados directamente a la explotación de los locales.
- (d) El EBITDA está calculado a partir del Resultado de Explotación de los Locales una vez minorados los Gastos Generales Centrales.
- (e) El Flujo de Caja está calculado como EBITDA menos el flujo de caja de inversión más el flujo de caja de financiación.

Las previsiones publicadas en octubre de 2025 se elaboraron considerando la plena implantación de la estrategia de tesorería basada en la acumulación de Bitcoin y la consolidación del nuevo modelo financiero de la Sociedad.

A 30 de junio de 2025, la actividad operativa tradicional mantiene una red compuesta por 5 cafeterías y 1 obrador con venta residual a terceros, representando ya una parte marginal del negocio frente a la estructura prevista al inicio del ejercicio. Este cambio estructural explica que los ingresos acumulados representen el 46 % de lo previsto para el conjunto del año y que tanto el resultado de explotación como el EBITDA muestren desviaciones negativas respecto al plan, coherentes con la pérdida de peso del segmento minorista.

En materia de tesorería, la inversión ejecutada a 30 de junio de 2025 asciende a 4.992.547 euros, equivalente al 20 % de la previsión anual, y se ha destinado principalmente a la adquisición de Bitcoin, conforme al plan de acumulación aprobado por el Consejo de Administración. La ejecución parcial respecto al total previsto responde a una planificación escalonada de compras, vinculada a la disponibilidad de financiación y a la evolución del mercado del activo digital.

Por su parte, la financiación captada durante el primer semestre asciende a 6.452.728 euros, lo que representa un 24 % del importe previsto para el ejercicio (26,5 millones de euros). Esta cifra incluye tanto los tramos de obligaciones convertibles como los préstamos colateralizados con Bitcoin, que constituyen el pilar del nuevo esquema financiero.

El grado de ejecución parcial responde a que la nueva emisión de obligaciones convertibles fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 22 de septiembre de 2025, de modo que su ejecución efectiva tendrá impacto en la segunda mitad del ejercicio.

La financiación disponible hasta el cierre del semestre ha permitido atender los compromisos operativos y financiar las adquisiciones de BTC, manteniendo una posición de caja negativa moderada, coherente con la fase de despliegue del plan financiero.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración